

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE ILMO. AYUNTAMIENTO EL DÍA 10 DE ENERO DE 2023.

ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. Ángel Viveros Gutiérrez

CONCEJALES:

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

D.ª Macarena Orosa Hidalgo
D. José Ventura Sousa Piña
D.ª María Teresa González Ausín
D. Iván López Marina
D.ª Emilia Escudero Amado
D. Agustín González Plasencia
D.ª María Dolores Galache Vallejo

GRUPO MUNICIPAL POPULAR

D. Francisco Javier Becerra Redondo
D.ª María Mercedes Peña Carrero (se incorpora en el punto 3)
D. Víctor Herrera Medina
D.ª Fátima Heredia Ramírez
D. Juan Carlos García Barón

PODEMOS COSLADA

D. Julio Huete Pérez
D.ª Rosa María Martínez Mata

CIUDADANOS COSLADA

D.ª Julia Gómez Galdón
D.ª Susana Vicens Herrero

GRUPO MIXTO

D. Fernando Romero Castro

NO ADSCRITOS

D.ª Aránzazu Molinello Fernández
D. David Cuenca García
D. Alejandro Martín Pérez
D. José Luis Baladrón Ferrero

NO ASISTE, JUSTIFICANDO SU AUSENCIA:

D. Santiago de Miguel Esteban
D. Isaac García Narros
D.ª Cristina López Marcos



INTERVENTOR GENERAL:

D. José Viñas Bosquet

SECRETARIA GENERAL:

D.ª Isabel Mónica Ayuso García

En el salón de sesiones de la Casa Consistorial de la Villa de Coslada siendo las diecisiete horas y cinco minutos del día diez de enero del dos mil veintitres, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, se reunió con las medidas de distancia interpersonal, higiene y ventilación recogidas en la

	<p>Código de firma: H1EJ-SEEE-N191-6747-3630-1466 sha512: jUQ+J5NWgplqBpzhzfITosRz1BQTb9LT5U2VIENhaGI0mMqTjwWPkrVHRVhpjQ8IUghs6IBVH0qz lm0BbC1XaQ== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/ia/firma/v/H1EJ-SEEE-N191-6747-3630-1466</p>
	

	<p>Código de firma: N1SS-NL7J-761-6746-2996-6685 sha512: jUQ+J5NWgplqBpzhzfITosRz1BQTb9LT5U2VIENhaGI0mMqTjwWPkrVHRVhpjQ8IUghs6IBVH0qz lm0BbC1XaQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/ia/firma/v/N1SS-NL7J-761-6746-2996-6685</p>
	

normativa vigente de la Comunidad de Madrid, en sesión ordinaria y en primera convocatoria, el Pleno del Ilmo. Ayuntamiento de Coslada, asistiendo las personas arriba indicadas.

El Sr. Alcalde solicita un minuto de silencio por los últimos asesinatos machistas, que en los últimos días han sido cuatro, hemos empezado el año bastante mal, y también por las víctimas, como venimos haciendo habitualmente, del COVID.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Antes de comenzar con el orden del día, excusamos, señora secretaria, al Grupo Municipal de Vox, a Isaac y a Cristina, que, por circunstancias diferentes, uno por enfermedad, Isaac, y también por una cuestión familiar, no pueden asistir al Pleno, y también por motivos de enfermedad Santiago de Miguel. Quedan excusados de esta sesión.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se adoptaron los siguientes acuerdos.

A) PARTE DISPOSITIVA:

1.- APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2022.

El Sr. Alcalde pregunta si alguien tiene que hacer alguna objeción al acta.

No habiendo objeciones a la misma, se entiende aprobada conforme a lo dispuesto en el artículo 107 del Reglamento Orgánico Municipal (ROM).

B) PARTE DESTINADA AL CONTROL DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO:

2.- DAR CUENTA DE LOS DECRETOS Y RESOLUCIONES DICTADOS POR LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA Y DE LAS CONCEJALÍAS DELEGADAS DESDE EL 7 DE DICIEMBRE DEL 2022 HASTA EL DÍA 3 DE ENERO DE 2023 (AMBOS INCLUSIVE).





Sr. Presidente: Queda enterada la Corporación.

3.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR PARA LA IMPLANTACIÓN DE UNA PRUEBA ÚNICA EN TODA ESPAÑA DE EVALUACIÓN DEL BACHILLERATO Y ACCESO A LA UNIVERSIDAD (EBAU), QUE GARANTICE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL ACCESO A LA UNIVERSIDAD. Por la Secretaria General se da lectura a la parte dispositiva de la moción presentada por el Grupo Municipal Popular, y que se transcribe, incluida su parte expositiva, a continuación:

“EXPONE

El derecho a la educación se recoge en nuestro país en el artículo 27 de la Constitución, que, además, señala el deber de los poderes públicos a garantizarlo. El objetivo de este derecho es “el pleno desarrollo de la personalidad humana”. Para hacerlo efectivo, el sistema educativo debe respetar los principios de libertad e igualdad, aspirando a la excelencia de calidad en la enseñanza. Para el Partido Popular la libertad de elección y la igualdad de oportunidades son los principios rectores de la política educativa.

Sin embargo, la realidad actual no ofrece las perspectivas de desarrollo por las que aboga este partido. La aprobación de la LOMLOE (Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación) ha supuesto un retroceso a la hora de evaluar los conocimientos de nuestros jóvenes y de dotarles de las competencias y conocimientos necesarios en una economía global.

	<p>Código de firma: H1EJ-SEEE-N191-6747-3630-1466 sha512: jUQ+J5NWgplqBpzhzfiTosRz1BQTb9LT5U2VIENhaGI0mMqTjwWPKrVHRVhpjQ8IUghs6iBVH0qz Im0BbC1XaQ== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/ia/firma/v/H1EJ-SEEE-N191-6747-3630-1466</p> 
	<p>Código de firma: N1SS-NL7J-J761-6746-2996-6685 sha512: jUQ+J5NWgplqBpzhzfiTosRz1BQTb9LT5U2VIENhaGI0mMqTjwWPKrVHRVhpjQ8IUghs6iBVH0qz Im0BbC1XaQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/ia/firma/v/N1SS-NL7J-J761-6746-2996-6685</p> 

Cada curso académico más de 300.000 estudiantes pueden examinarse de la prueba de Acceso a la Universidad conocida como EBAU (Evaluación del Bachillerato para el Acceso a la Universidad). A partir de la llegada al Gobierno de Pedro Sánchez, esta prueba se ha trivializado considerablemente. Con ello desaparece la capacidad para ordenar a los estudiantes, según el esfuerzo realizado en el acceso a la Universidad.

El objetivo de la EBAU tiene una doble función: en primer lugar, permite el acceso al Sistema Universitario Español (y, por ende, a cualquiera de las universidades que lo conforman) y; en segundo lugar, las notas que se obtienen en la evaluación se utilizan para la admisión en cada titulación. Este sistema sigue un proceso de concurrencia competitiva que depende de la oferta de plazas de cada titulación y de su demanda. De hecho, las titulaciones más solicitadas requieren una nota muy alta.

Sin embargo, las pruebas no son iguales para todos los estudiantes, puesto que se produce una distorsión en el sistema desde la perspectiva de la equidad y de la eficiencia. A lo largo del territorio español asistimos a pruebas diferentes con distinta estructura o bloques de contenidos y con diferentes criterios de corrección. La dificultad del examen depende del lugar donde viva el estudiante. Motivo por el que el Partido Popular se opone a esta distorsión del sistema educativo.

La propuesta del Gobierno de EBAU consiste en una nueva prueba de acceso a la universidad basada en un ejercicio general de madurez que sustituirá a los ejercicios de las materias comunes y otro que corresponderá al ejercicio específico sobre la materia de modalidad elegida por el estudiante. Este examen presenta la dificultad de su difícil objetivación y más complicada homologación al variar entre comunidades.

Esto es más grave cuando la LOMLOE permite examinarse a los estudiantes de la EBAU con asignaturas suspensas, como sucede en La Rioja, País Vasco, Comunidad Valenciana, Castilla-La Mancha, Extremadura, Canarias, Baleares, Cataluña y Navarra. Como resultado, y dependiendo del origen geográfico, un estudiante puede encontrarse en desventaja para acceder a una titulación respecto a otros, sólo por la exigencia académica a la que se enfrenta.



Además del rechazo del Partido Popular, la nueva EBAU ha suscitado la oposición de la comunidad educativa. Por ejemplo, la Real Academia de la Lengua (RAE), l'Institut d'Estudis Catalans (IEC), la Red Española de Filosofía, historiadores y los coordinadores del examen de Lengua Castellana y Literatura solicitan la retirada del borrador elaborado por el Ministerio de Educación porque se ha planteado sin diálogo alguno y porque supone una reducción inadmisibles de los contenidos y la exigencia.



La RAE critica igualmente la falta de concreción de las competencias esenciales a evaluar y la mezcla de materias como las lingüísticas, Historia y Filosofía en un mismo texto. El Consejo Escolar del Estado y el Consejo de Estado también advirtieron que eran unos currículos complejos e indeterminados.

En resumen, a la ruptura del principio de igualdad de oportunidades y la rebaja del nivel de calidad y exigencia del sistema educativo se une la disparidad de los resultados de la EBAU que, año tras año en función de la Comunidad Autónoma donde se realicen las pruebas, origina la preocupación de miles de alumnos y sus familias.

Por este motivo, existe una demanda creciente para que la EBAU sea igual en todo el territorio español, con el objetivo de que los alumnos tengan las mismas oportunidades, tanto en el acceso como en la admisión a la Educación Superior. Una prueba única tendría ventajas añadidas como la evaluación del sistema educativo en su conjunto.

El Estado social y democrático de Derecho no puede aceptar que la educación sea un factor de desigualdades territoriales en el conjunto de la nación, y debe ejercer las competencias que el artículo 149.1.30 de la Constitución le atribuye en materia educativa.

	<p>Código de firma: H1EJ-SEEE-N191-6747-3630-1466</p> <p>sha512: jUQ+J5NWgplqBpzhzfiTosRz1BQTb9LT5U2VIENhaG10mMqTjwWPKrVHRVhpjQ8IUghs61BVH0qz lm0BbC1XaQ== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/H1EJ-SEEE-N191-6747-3630-1466</p>
	

	<p>Código de firma: N1SS-NL7J-J761-6746-2996-6685</p> <p>sha512: jUQ+J5NWgplqBpzhzfiTosRz1BQTb9LT5U2VIENhaG10mMqTjwWPKrVHRVhpjQ8IUghs61BVH0qz lm0BbC1XaQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/N1SS-NL7J-J761-6746-2996-6685</p>
	

Con el fin de garantizar la equidad y la igualdad de oportunidades de todos los estudiantes, se propone para su debate y votación la siguiente:

Por ello:

El Grupo Municipal Popular presenta para su debate y aprobación por el Pleno Ordinario del día 10 de enero de 2023 la siguiente

MOCIÓN

PRIMERO. Instar al Gobierno de España a implantar, en coordinación con las Comunidades Autónomas, una prueba única en todo el territorio español de Evaluación del Bachillerato y Acceso a la Universidad (EBAU), con la finalidad de garantizar la igualdad de oportunidades y equidad de todos los alumnos con independencia del lugar en que realicen la prueba.

SEGUNDO. Instar al Gobierno de España a aprobar unos currículos comunes de Bachillerato claros, concisos y de alta calidad científica, elaborados por una Comisión independiente, formada por miembros que designen las Reales Academias.

TERCERO. Instar al Gobierno de España a retirar la propuesta del Gobierno para la reforma de la EBAU, que devalúa el bachillerato y la calidad del sistema educativo.”

A continuación, se desarrolla el debate con las siguientes intervenciones:

Sr. García Barón: Gracias, señor Alcalde. Buenas tardes a todos.

Nuestra moción expone la implantación de una prueba única en toda España de evaluación del bachillerato y acceso a la universidad, EBAU, que garantice la igualdad de oportunidades en el acceso a la universidad. El derecho a la educación se recoge en nuestro país en el artículo 27 de la Constitución, que además señala el deber de los poderes públicos a garantizarlo.



El objetivo de este derecho es el Pleno desarrollo de la personalidad humana. Para hacerlo efectivo, el sistema educativo debe respetar los principios de libertad e igualdad, aspirando a la excelencia de calidad en la enseñanza. Para el Partido Popular, la libertad de elección y la igualdad de oportunidades son los principios rectores de la política educativa.



En ese sentido, consideramos que la realidad de la política educativa actual con la aprobación de la LOMLOE, la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, supone un retroceso para la educación de nuestros jóvenes, que serán los adultos del futuro. La LOMLOE supone un importante retroceso en lo que a evaluación de conocimientos y dotación de competencias se refiere, y aunque venimos nosotros hoy aquí a ponerlo de relieve, ya lo advirtieron antes el Consejo Escolar y el Consejo de Estado.

A más y más, los datos son claros, y ponen de manifiesto que la inflación de notas como consecuencia de la nueva forma de evaluar los conocimientos y competencias de los estudiantes no permite retribuir de forma correcta el talento y el esfuerzo que da lugar a resultados inequitativos. Si esa circunstancia es seria, se agrava todavía más cuando vemos que la LOMOE permite examinarse a los estudiantes de la EBAU con asignaturas suspensas, como sucede en La Rioja, País Vasco, Comunidad Valenciana, Castilla-La Mancha, Extremadura, Canarias, Baleares, Cataluña y Navarra.

Ello no es grave única y exclusivamente por permitir examinarse de la EBAU a los estudiantes con asignaturas suspensas, esto es, sin haber adquirido las correspondientes competencias por no haber alcanzado como mínimo el aprobado, sino que conlleva diferencias en el acceso a la universidad, desigualdades que son responsabilidad de la política educativa del Gobierno. Recordemos que el objetivo de la EBAU tiene una doble función. En primer lugar, el acceso al sistema universitario español y, por ende, a cualquiera de las universidades que lo conforman; y, en segundo lugar, las notas que se obtienen en la evaluación se utilizan para la admisión en cada titulación.

Este sistema sigue un proceso de concurrencia competitiva que depende de la oferta de plazas de cada titulación y de su demanda. De hecho, las titulaciones más solicitadas requieren una nota muy alta. El problema reside en que las pruebas no son iguales para todos los estudiantes,

	<p>Código de firma: H1EJ-SEEE-N191-6747-3630-1466</p> <p>sha512: JUQ+J5NWgplqBpzhzfiTosRz1BQTb9LT5U2VIENhaG10mMqTjwWPKrVHRVhpjQ8IUghs6iBVH0qz lm0BbC1XaQ== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/iafirma/v/H1EJ-SEEE-N191-6747-3630-1466</p>
	

	<p>Código de firma: N1SS-NL7J-J761-6746-2996-6685</p> <p>sha512: JUQ+J5NWgplqBpzhzfiTosRz1BQTb9LT5U2VIENhaG10mMqTjwWPKrVHRVhpjQ8IUghs6iBVH0qz lm0BbC1XaQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/iafirma/v/N1SS-NL7J-J761-6746-2996-6685</p>
	

puesto que se produce una distorsión en el sistema desde la perspectiva de la equidad y de la eficiencia.

A lo largo del territorio español coexisten pruebas diferentes con diferente estructura o bloques de contenidos, y con diferentes criterios de corrección, dependiendo así la dificultad del examen del lugar donde viva el estudiante, y desde el Partido Popular nos oponemos totalmente a esta distorsión del sistema educativo.

Es que la propuesta del Gobierno de EBAU consiste en una nueva prueba de acceso a la universidad, basada en un ejercicio general de madurez que sustituirá a los ejercicios de las materias comunes, y otro que corresponderá al ejercicio específico sobre la materia de modalidad elegida por el estudiante. Este examen presenta la dificultad de su difícil objetivación, y más complicada homologación, al variar entre comunidades. Como se ha puesto de manifiesto, el Partido Popular rechaza de lleno la nueva EBAU, pero ese rechazo también viene por parte de la comunidad educativa. A este rechazo, además, se suman la Real Academia de la Lengua, RAE; el Instituto de Estudios Catalanes, IEC; la Red Española de Filosofía, historiadores y los coordinadores del examen de lengua castellana y literatura, que solicitan la retirada del borrador elaborado por el Ministerio de Educación, aduciendo que se ha planteado sin diálogo alguno, y porque supone una reducción inadmisibles de los contenidos y de la exigencia.

En ese sentido, la Red Española de Filosofía ha ahondado en su rechazo, advirtiendo que la EBAU propuesta, al carecer de su desarrollo textual para medir la capacidad de los alumnos para construir argumentos complejos y lógicamente articulados, no puede valorar correctamente la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes de segundo de bachillerato. Además, la prestigiosa Real Academia Española aduce, en relación con la EBAU y en particular a lo que concierne a los contenidos de lengua y literatura, que la LOMLOE conlleva una considerable reducción de los contenidos de esperable dominio por parte del alumnado de dicha asignatura. Asimismo, considera que la prueba de acceso evalúa conjuntamente competencias de múltiples materias: todas las lingüísticas, historia y filosofía, sin especificar qué competencias son esenciales y por qué se han de imponer a contenidos imprescindibles.

Entre las consideraciones de la RAE también se cuenta un reproche que hacemos propios desde el Partido Popular: se debería haber contado con la opinión de los profesores de bachillerato y los coordinadores de las pruebas de acceso a la universidad, y no ha sido así. Los hechos relatados constituyen nada más y nada menos que la ruptura del principio de igualdad de oportunidades y la rebaja del nivel de calidad y exigencia del sistema educativo, a lo que, sin ningún género de dudas, se une la disparidad de los resultados de la EBAU que, año tras año, en función de la comunidad autónoma donde se realicen las pruebas, origina la preocupación de miles de alumnos y sus familias.

Todo ello conduce a una demanda cada vez mayor para que la EBAU sea igual en todo el territorio español, ofreciendo así a todos los alumnos las mismas oportunidades de acceso y admisión a la educación superior. Es inaceptable que en un Estado social y democrático de derecho la educación sea un factor de desigualdades territoriales en el conjunto de la nación, motivo por el cual debe ejercer las competencias que el artículo 149.1.30 de la Constitución española le confieren en materia educativa.

Por todo ello instamos al Gobierno de España a que implante, en coordinación con las comunidades autónomas, una prueba única en todo el territorio español de evaluación del bachillerato y acceso a la universidad, EBAU, con la finalidad de garantizar la igualdad de oportunidades y equidad de todos los alumnos, con independencia del lugar en el que se realice la prueba; que apruebe unos currículos comunes de bachillerato claros, concisos y de alta calidad científica, elaborados por una comisión independiente formada por miembros que designen las reales academias; y que retire la propuesta del Gobierno para la reforma de la EBAU, que devalúa el bachillerato y la calidad del sistema educativo.

Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias.



Señor Baladrón.



Segunda intervención.

Señora Molinello.

Sra. Molinello Fernández: Buenas tardes. Muchas gracias, señor Alcalde.

Página 5 de 32

	<p>Código de firma: H1EJ-SEEE-N191-6747-3630-1466</p> <p>sha512: JUQ+J5NWgplqBpzhzfiTosRz1BQTb9LT5U2VIENhaG10mMqTjwWPKrVHRVhpjQ8IUghs61BVH0qz lm0Bbc1XaQ== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/H1EJ-SEEE-N191-6747-3630-1466</p>
	

	<p>Código de firma: N1SS-NL7J-761-6746-2996-6685</p> <p>sha512: JUQ+J5NWgplqBpzhzfiTosRz1BQTb9LT5U2VIENhaG10mMqTjwWPKrVHRVhpjQ8IUghs61BVH0qz lm0Bbc1XaQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/N1SS-NL7J-761-6746-2996-6685</p>
	

La moción que nos presentan hoy aquí, inevitablemente tenemos que hablar a través de ella, de la educación. Para llegar a la prueba única en España que garantice la igualdad de oportunidades en el acceso a la universidad, creemos que antes esa igualdad de oportunidades se debe dar en las aulas de los institutos.

En enero de 2021 entra en vigor la octava ley de educación dentro de la democracia en España, y creemos que tanto cambio de leyes en la educación debido al constante cambio del Gobierno de nuestro país y al interés que tiene cada uno de ellos en regular algo tan esencial como es la educación, la está realmente perjudicando. Esta lucha de poderes hace que el pacto por la educación no pueda ser una realidad en nuestro país. Hay un cambio de leyes antes de que la ley anterior haya estado el tiempo suficiente como para poder valorarla. Sabemos que una ley tarda en tener un impacto, es lento y es gradual, y no se puede hacer de una forma inmediata. Sumamos todo esto a que también se tiene que tener en cuenta, como se ha comentado en la anterior intervención, la participación de todos los agentes sociales, y también de la profesión de los docentes, a los que creo que con tanto cambio de ley les están un poco mareando. Ni que decir tiene que defendemos la educación pública, pero sí que tengo que decir que la educación que existe actualmente está premiando tanto a los que aprueban como a los suspensos, y, al final, todos van a llegar a la misma meta. Con ello, ¿qué evitamos? Hablar del fracaso escolar.

Por un lado, la igualdad de oportunidades, decir también que no es la misma dentro de una población urbana que dentro de una población rural. En el medio rural no existen las mismas opciones de bachiller que pueden existir en una gran ciudad, porque a lo mejor no hay centros suficientes o no hay docentes suficientes, o incluso no hay los alumnos suficientes para poder abrir un tipo de bachillerato determinado. Entonces, hay alumnos que, dependiendo de su economía familiar, van a poder acceder a ese otro tipo de bachillerato, teniendo que irse a otras ciudades incluso a pernoctar en muchos casos. Por lo tanto, hace falta todavía mucho recorrido para poder llegar a esa igualdad de oportunidades que se nos está comentando. ¿Es justo que la selectividad no sea la misma para todas las comunidades autónomas? La selectividad única, creemos que no implica necesariamente que haya justicia. Pensamos que los estudiantes con mejores medios siempre van a obtener mejores calificaciones, pero tampoco nos parece justo que los estudiantes que aspiren a las mismas plazas universitarias procedan de distintas pruebas y con distintos niveles académicos, e incluso a veces dispares.

Teniendo en cuenta esto, parece que habría que buscar una opción homogeneizando tanto el nivel académico como la exigencia, y también tener en cuenta los entornos desfavorables. Tenemos que tener en cuenta que en España existen como unas 16 pruebas de selectividad distintas, con criterios de evaluación distintos y, sin embargo, un único criterio para poder acceder a la matriculación en las universidades. Por lo tanto, no hay igualdad. Un pacto de Estado no es una declaración de intenciones, sino es un compromiso de actuación, porque la educación creemos que es un asunto de Estado, tal vez uno de los más importantes incluso, y que debería diseñarse pensando siempre en las próximas generaciones y no en las próximas elecciones.

Saben que tanto mis compañeros David, Alejandro, como yo, no solemos hablar de este tipo de mociones que no son tan directamente relacionadas con temas de nuestro municipio. Pero esta moción electoralista sí que se presta a que intervengamos, y digo *electoralista* porque nos ha sorprendido que nos traigan una moción a un municipio en el que se está reivindicando la construcción del instituto del barrio del Puerto, en el que se está reivindicando la construcción de la escuela infantil Charlie Rivel, y en el que se está esperando que se dé solución a la posible masificación que puede haber en nuestros colegios e institutos por toda la gente del Cañaveral que todavía no tiene estos servicios y que van a venir aquí, a Coslada.

Creemos que hay temas municipales más importantes actualmente que el traer una moción en la que se hable de si la EBAU tiene que ser única en España.



Gracias.



Sr. Presidente: Gracias.

Señor Romero.

Sr. Romero Castro: Gracias, señor Alcalde.

Lamentablemente, y en eso coincido con la señora Molinello, nuevamente el Partido Popular de Coslada trae aquí una moción —y ya van demasiadas— con un carácter electoralista y cuyo único

	<p>Código de firma: H1EJ-SEEE-N191-6747-3630-1466</p> <p>sha512: JUQ+J5NWgplqBpzhzfiTosRz1BQTB9LT5U2VIENhaGI0mMqTjwWPKrVHRVhpjQ8IUghs6IBVH0qz lm0Bbc1XaQ== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/H1EJ-SEEE-N191-6747-3630-1466</p>
	

	<p>Código de firma: N1SS-NL7J-J761-6746-2996-6685</p> <p>sha512: JUQ+J5NWgplqBpzhzfiTosRz1BQTB9LT5U2VIENhaGI0mMqTjwWPKrVHRVhpjQ8IUghs6IBVH0qz lm0Bbc1XaQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/N1SS-NL7J-J761-6746-2996-6685</p>
	

objetivo es confrontar con el Gobierno central. Ya sabemos que la señora Ayuso no se ocupa de gestionar Madrid, sino solamente de confrontar con el Gobierno central, con el señor Sánchez. Desde Más Madrid no vamos a entrar en esta política de confrontación y desinformación a la ciudadanía, y al igual que ya ha hecho la señora Molinello antes, vamos a pedirles que se ocupen de los temas de educación con un contenido más local.

Vuelvo a reivindicar al instituto del barrio del Puerto, la escuela infantil Charlie Rivel, ayudas para el mantenimiento y las infraestructuras de los colegios públicos, ayudas que en el Partido Popular se venían dando y las anuló sin ninguna explicación de ningún tipo, y a nivel de la Comunidad de Madrid, también les pedirían que dejaran de regalar suelo público para favorecer a los intereses de la educación concertada católica, y también, y últimamente, a las universidades privadas.

Si quieren hablar de igualdad de oportunidades, les voy a dar dos sugerencias que entran dentro de las competencias de la señora Ayuso: los comedores escolares y los libros de texto gratuitos. A pesar de eso, no voy a dejar de comentar un par de cosas que he podido leer en su moción. En las instancias en el punto 1, instan al Gobierno de la nación a coordinar, junto con las comunidades autónomas, las políticas educativas. Bueno, yo quiero hacer una reflexión. Si tenemos que esperar a que el Partido Popular tenga voluntad de llegar a acuerdos en algo, evidentemente paralizamos el país, porque nos viene demostrando por activa y por pasiva, y solo hay que recordar lo que ha ocurrido recientemente con la justicia, la falta de voluntad de llegar a acuerdos. Ahí ustedes mismos se están descalificando.

En el punto 2 también me ha llamado la curiosidad el que instan a probar unos currículos comunes con una alta calidad científica, dice, y aquí les quiero hacer una pregunta, y espero que me la conteste: estos currículos comunes, también supongo que serían de aplicación a la escuela católica concertada y a las privadas, y si son comunes, entiendo que dejarían fuera de esas competencias o de esos contenidos a toda referencia ideológica o religiosa. Porque, si son comunes y son evaluables por tal, entiendo que deben de serlo para toda la educación, por lo menos para toda la que se financia con dinero público, que es la que ustedes están financiando.

Por último, recordarles que, cuando ustedes hablan de políticas de educación, de lo que están hablando en realidad es de priorizar la concertada y la privada sobre la pública. En Madrid somos la comunidad que hay mayor número de plazas concertadas que pública, y eso es gracias a las políticas del Partido Popular.

También recordarles que, si les hacemos caso en sus políticas educativas, nos pueden llevar de nuevo a fracasos tan significativos como el bilingüismo en la Comunidad de Madrid, del que parece ser que se han olvidado cómo evaluamos el bilingüismo. Ustedes, es un fracaso más de su política educativa, reconocido hasta por ustedes mismo. Si aquí los contenidos son distintos a los de otra comunidad autónoma, ¿cómo proponen que haya una prueba común? Ustedes mismos se están contradiciendo, y ustedes no son fiables en políticas educativas, porque lo único que pretenden y lo que siguen avanzando es en el deterioro de lo público.

Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias.



Señor Huete.



(Durante la intervención del Sr. Huete se incorpora a la sesión la Sra. Peña Carrero).

Sr. Huete Pérez: Buenas tardes. Gracias, señor Alcalde.

Efectivamente, el Partido Popular nos trae una moción dictada por su partido a nivel nacional, al abrigo de un debate cuyas competencias en ningún modo residen en este Pleno, lo saben perfectamente. Pero el partido les dice que tienen que llevar a los ayuntamientos estas mociones, y ustedes las traen aquí, y aquí nos ocupamos de algo que no es de nuestra competencia, que decidamos lo que decidamos, no va a incidir en nada en el asunto del que se trata hoy aquí y, por lo tanto, vamos a debatir sobre este asunto porque a ustedes se lo ha ordenado su partido, ni más ni menos, no porque tenga que ver nada con Coslada, sobre el que sí tienen materias —y se ha recordado aquí— en educación sobre las que podría el Partido Popular incidir, ya que gobierna en la Comunidad de Madrid.

Llevamos 12 años, y se ha recordado aquí ya por algunos intervinientes, con la Charlie Rivel, con la escuela infantil Charlie Rivel, financiada desde hace 12 años, y que, sin embargo, que corre a cargo de la gestión de la Comunidad de Madrid, que es de su competencia y que no han puesto

	<p>Código de firma: H1EJ-SEEE-N191-6747-3630-1466</p> <p>sha512: JUQ+J5NWgplqBpzhzfiTosRz1BQTB9LT5U2VIENhaGI0mMqTjwWPKrVHRVhpjQ8IUghs6IBVH0qz lm0BbC1XaQ== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/H1EJ-SEEE-N191-6747-3630-1466</p>
	

	<p>Código de firma: N1SS-NL7J-J761-6746-2996-6685</p> <p>sha512: JUQ+J5NWgplqBpzhzfiTosRz1BQTB9LT5U2VIENhaGI0mMqTjwWPKrVHRVhpjQ8IUghs6IBVH0qz lm0BbC1XaQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/N1SS-NL7J-J761-6746-2996-6685</p>
	

todavía un ladrillo para esa obra. Ahí sí que tienen competencia ustedes, y ahí sí que el Partido Popular podía incidir y tendría nuestro apoyo.

Por el contrario, cuando hemos traído aquí la moción, lo que nos han reprochado ustedes, una moción para que esa escuela se lleve a cabo por parte de la Comunidad de Madrid, nos han reprochado el que traigamos reiteradamente esa moción aquí, al Pleno. Pero, claro, es que eso es competencia suya, y sí que importa a la ciudadanía de Coslada el que haya una escuela infantil o no. Pero, bueno, como les ha dicho el partido que traigan esta, ustedes han traído esta y ya está, olvidándose de los intereses de los cosladeños y cosladeñas.

En primer lugar, quiero recordar que lo que se nos pide es que haya una selectividad, una EBAU única a nivel del Estado. Sin embargo, desde que en 1992 se transfirieron las competencias en materia educativa a las comunidades autónomas del artículo 143, nunca ha habido una prueba única. Desde entonces, desde 1992, nunca ha habido una prueba única de selectividad, la que ahora se llama EBAU.



Sin embargo, ustedes han gobernado en el Estado español desde 1992. Ahora vienen a reivindicar una selectividad única. Cuando ustedes tuvieron la oportunidad de haberlo hecho, no lo hicieron, porque hay un debate donde hay más reformas educativas y, al abrigo de ese debate, ustedes tienen una posición donde en realidad y en el fondo lo que vienen ustedes es a liarnos otra vez en el debate territorial. Aquí hay muchas comunidades autónomas, que cada una piensa de una forma, y es que el Estado autonómico está en la Constitución española, y ustedes deben asumir eso. Deben asumir que esa es una realidad española y es una realidad a la que ustedes, además, si llegaran a gobernar —ojalá no suceda otra vez—, seguro que no van a poner tampoco la selectividad única, porque, cuando choquen con esta realidad que es constitucional de las comunidades autónomas y la configuración del Estado en comunidades autónomas, ustedes volverán a donde han vuelto siempre cuando han gobernado: a la realidad, naturalmente, que les impone la Constitución española.



El hecho de que no haya una prueba única no quiere decir que no haya materias y que no tengan que ser homologables esas materias, como lo son, y lo que hay ahora mismo encima de la mesa es una propuesta del Gobierno para reducir y simplificar algo que es una reivindicación histórica también: la complejidad de las materias que se someten a un solo examen y, en lugar de hacer nueve pruebas, como hay ahora, al final —porque hay un período transitorio en la propuesta que tiene el Gobierno— habrá dos pruebas. Al final, durante el período transitorio, habrá otras cuatro pruebas. Yo creo que eso es un hecho positivo, el reducir, simplificar esta batalla de la selectividad. La selectividad y la nota final, como ustedes saben, no se componen solo de la del examen, se compone también, y se ha dicho aquí, de la media del bachillerato. Un 60 % la composición de la nota es de la media del bachillerato, y un 40 % de la prueba de selectividad.

Ahí sí que se produce una brecha de desigualdad real, no la que ustedes mencionan aquí, del examen único, que, aunque no sea único, no quiere decir que no sea homologable, que lo es, y que no tengan que coordinarse más, que es la propuesta del Gobierno, que se tienen que coordinar las comunidades autónomas.

Pero sí que existe una brecha importante en esta composición de la nota, dado que ahí se ha verificado un inflado de notas en muchas que vienen de institutos privados y que vienen de las zonas privadas, esas que tanto le gustan a usted, de la educación. Claro, eso sí que produce desigualdad, porque, al fin y a la postre, esas notas vienen del negocio de la educación, y, cuando la educación se convierte en un negocio, el que manda paga, y lo que se está es comprando, al fin y al cabo, de alguna forma y en algunos casos —o en bastantes, porque se ha comprobado—, notas o títulos. Ahí sí que se va con una brecha de desigualdad a la nota final. Aunque ustedes, de títulos, ya tienen algún dirigente por ahí que entiende mucho de títulos, cómo se compran. Saben a qué me refiero. Saben cómo se compran los títulos, los másteres y todo eso. De eso, ustedes saben mucho. Que vengan aquí a proponernos ahora un título único, no son buenos asesores ustedes, a la luz de los antecedentes de los dirigentes que han tenido ahí, con títulos regalados.

Pero nosotros no vamos a venir, estamos más de acuerdo, aunque toda propuesta es interesante y de estudio, y yo creo que es un debate que se ha tenido desde que se creó la selectividad y se va a seguir teniendo, y creo que es interesante y debe participar toda la comunidad educativa y todos los territorios españoles, porque las transferencias las tienen en materia educativa las comunidades autónomas, como digo e insisto, desde 1992, sin que nadie que haya pasado por el

	<p>Código de firma: H1EJ-SEEE-N191-6747-3630-1466</p> <p>sha512: jUQ+J5NWgplqBpzhzfiTosRz1BQTb9LT5U2VIENhaG10mMqTjwWPKrVHRVhpjQ8IUghs6IBVH0qz Im0BbC1XaQ== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/H1EJ-SEEE-N191-6747-3630-1466</p>
	

	<p>Código de firma: N1SS-NL7J-761-6746-2996-6685</p> <p>sha512: jUQ+J5NWgplqBpzhzfiTosRz1BQTb9LT5U2VIENhaG10mMqTjwWPKrVHRVhpjQ8IUghs6IBVH0qz Im0BbC1XaQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/N1SS-NL7J-761-6746-2996-6685</p>
	



Gobierno haya puesto lo que ahora ustedes proponen, incluidos ustedes mismos, que han pasado por el Gobierno.
Por esta primera intervención, nada más. Gracias.



Sr. Presidente: Gracias.
Señora Vicens.

Sra. Vicens Herrero: Gracias, señor Alcalde. Buenas tardes a todos y a todas.
Nuestro grupo municipal va a votar a favor de esta moción, ya que esto es una solicitud que el Partido de Ciudadanos ha llevado a cabo tanto a nivel municipal —en otros municipios ha presentado mociones similares a esta— como a nivel nacional. Pensamos que lo justo es que exista una prueba única de acceso a la universidad en todo el territorio nacional, de forma que nuestros jóvenes tengan las mismas oportunidades en algo tan importante y tan determinante para sus vidas como son las enseñanzas universitarias.
En la actualidad, como ya se ha comentado, existen pruebas diferentes según la comunidad autónoma en la que nos encontremos, y esto hace que los alumnos españoles no compitan en igualdad de condiciones, es decir, el grado de dificultad de la prueba de acceso a la universidad a la que tienen que enfrentarse nuestros jóvenes depende de la región en la que la realizan.
Por tanto, se puede decir que en España existen diferencias significativas entre comunidades, que, además, no son coherentes ni se corresponden con los resultados académicos obtenidos por sus estudiantes. Esto, desde luego, de igualdad tiene poco. Ustedes, señores de la izquierda, que tanto les gusta hablar de igualdad y de igualdad de oportunidades, no sé cómo defienden que existan 17 selectividades distintas en España. Además, como ya se ha comentado aquí, en algunas comunidades también se permite que alumnos que no hayan aprobado todas las asignaturas se puedan presentar a esta prueba, y esto es un agravio comparativo no solo respecto a alumnos que viven en otras regiones, sino también respecto a alumnos que, siendo de la misma región, tienen todas las asignaturas aprobadas y, por tanto, no se tiene en cuenta ni su mérito ni su esfuerzo, y ven cómo compañeros que no han aprobado todas las asignaturas también pueden realizar la prueba de selectividad.
Por tanto, desde nuestro grupo municipal apoyamos la idea de que exista una prueba única, con el fin de que las posibilidades del alumnado español no se vean mermadas en función de la región en la que se estudie o se evalúe, cosa que ya sucede durante los estudios preuniversitarios, al ser la educación una competencia de las comunidades autónomas, como todos sabemos. Sin embargo, pensamos que los estudios universitarios son algo que va mucho más allá, ya que no solo determinarán el futuro académico de los jóvenes, sino también el futuro profesional. Por tanto, nos parece justo que todos los estudiantes compitan por una plaza universitaria en igualdad de condiciones, cosa que, en la actualidad, como ya se ha comentado, no está sucediendo. Por ello pensamos que lo justo sería que existiese un sistema homogéneo liderado, por ejemplo, por el Ministerio de Educación, con el fin de acabar con las diferencias territoriales que existen actualmente tanto en lo referido a procedimiento como a contenidos de las pruebas, como a criterios de corrección, como a fechas, o incluso lo referente a las propias tasas de matrícula que se exigen para realizar la EBAU, que también son distintas en función de la comunidad en la que nos encontremos.
Por todo ello, y porque la prueba actual nos parece una injusticia, por todo lo que hemos comentado, votaremos a favor de esta moción.
Gracias.

Sr. Presidente: Gracias.
Señor López.

Sr. López Marina: Buenas tardes a todas y a todos, y feliz año.
La verdad es que el nivel o el tono de las intervenciones estaba siendo bastante calmado desde las distintas posturas confrontadas, pero es que escucho a la señora Vicens y, a veces, creo que viene un poco revolucionada a los Plenos, cuando a veces no hay ni siquiera motivo.
Pero contestándole en un tono no igual, pero sí parecido, un señor de la izquierda al que tanto le gusta la igualdad, como usted dice, le contesta alguien del centro, la derecha, o no sé dónde acabará usted dentro de unos meses, que existe un marco competencial que indica quién es el

	<p>Código de firma: H1EJ-SEEE-N191-6747-3630-1466 sha512: JUQ+J5NWgplqBpzhzfiTosRz1BQTb9LT5U2VIENhaG10mMqTjwWPKrVHRVhpjQ8IUghs6IBVH0qz Im0BbC1XaQ== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/H1EJ-SEEE-N191-6747-3630-1466</p>
	

	<p>Código de firma: N1SS-NL7J-761-6746-2996-6685 sha512: JUQ+J5NWgplqBpzhzfiTosRz1BQTb9LT5U2VIENhaG10mMqTjwWPKrVHRVhpjQ8IUghs6IBVH0qz Im0BbC1XaQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/N1SS-NL7J-761-6746-2996-6685</p>
	

encargado de realizar las preguntas de la EBAU, manteniendo los contenidos unificados, homologados, lo ha dicho aquí en su momento, y que, por lo tanto, no es una cuestión de igualdad o no igualdad, es una cuestión que, fíjese, incluso viene hasta recogida en la Constitución española, que reconoce las diferencias entre distintas territorialidades de España.

Entonces, si ustedes llegan aquí ahora, desde Ciudadanos, a inventar la pólvora, perfecto, pero hay que enmarcarse, hay que seguir unas competencias, y esto no es el *todo vale*, lo primero que se nos ocurre y vamos a pedir la unidad, porque no siempre la igualdad es equidad. Tampoco se confunda con eso. Hay veces que lo que parece que es igualitario, no es equitativo. Quizás ahí está el meollo de la cuestión.

Del Partido Popular me sorprende poco, porque se ha dicho de todo aquí ya, pero es cierto que tiene poca coherencia que planteen esto ahora, cuando han tenido años para gobernar, leyes educativas, y no han hecho esa unificación, de manera que, obviamente, esto suena a lo que se ha dicho aquí, a una moción electoralista para apuntarse al carro de la unidad, que además es un carro que le gusta mucho al Partido Popular en muchos ámbitos, la unidad, la unidad lingüística, la unidad de la EBAU. Bueno, bien, es que, a veces, lo bonito de un país es que no sea todo tan único, dentro del marco constitucional, que cada uno defienda sus ideas o cada uno tenga su forma de expresarse, siempre que se respete la Constitución, lógicamente, pero igual todo de un color no es lo más beneficioso para una sociedad.

Decían en alguna de las intervenciones que he tomado ahora pie, porque no pensaba intervenir, pensaba que más o menos las posturas iban a ser claras, pero, vamos, el llamamiento que ha hecho el señor García acerca de la igualdad de oportunidades...

La igualdad de oportunidades en la educación no la marca la EBAU únicamente. Es más, las competencias educativas en este país están transferidas a las comunidades autónomas. ¿Sabe lo que dice, por ejemplo, la Conferencia de Rectores Universitarios Españoles, que creo que sobre EBAU y sobre estudios universitarios y sobre educación en general saben más que yo, seguro, y posiblemente más que usted? Que el actual sistema no genera desigualdades, el de la EBAU única, lo que genera son las condiciones de formación de cada uno de nuestros estudiantes, y eso va asociado a qué se invierte en educación en cada sitio, es decir, en cada comunidad autónoma. Las condiciones de las aulas, las ratios, etcétera.



Resulta paradójico que, teniendo en el año 2020 un incremento hasta casi los 50.000 millones de euros en educación a nivel nacional, la mayoría de ello repartido por las comunidades autónomas, resulta que la Comunidad de Madrid sigue siendo la última que destina dinero en educación por alumno. Estamos a la cola de España en inversión de educación por alumno.



Eso sí, los concertados con concertados y los colegios privados han crecido una cantidad completamente insultante, si tenemos en cuenta cuál es el estado de la situación, el estado de los centros educativos públicos.

Aquí se ha mencionado en más de una ocasión, se ha dicho hoy, estamos reivindicando un instituto en el barrio del Puerto, estamos reclamando la construcción del Charlie Rivel a través de unos fondos que seguimos esperando. Me pregunto: un niño, una niña que nace hoy en el cañaveral, ¿tiene derecho a esa igualdad que usted pregona, de oportunidades. o no la tiene? Porque, hasta donde yo sé, puede estudiar el curso que quiera en un colegio público allí. Es más, es que no hay ni colegios. Es que eso también es libertad, no solamente de elección cuando se tiene 25 centros, la libertad de elección se basa en una política educativa que garantice que cualquier ciudadano, sea cual sea su nivel de ingresos, tenga, como poco, garantizado el acceso a un colegio público, y eso no se está cumpliendo las ratios.

Es decir, a mí este debate que se plantea con la EBAU me parece un debate muy interesante, y me parece un debate para hacer a fondo, me parece un debate para escuchar a los profesionales, que son los que están reunidos, se han estado reuniendo, porque precisamente esta norma no cuadraba. Hubo protestas, hubo quejas, y el ministerio decidió que había que seguir negociando y que había que seguir dándole vueltas al asunto para ver si se podía llegar a un acuerdo, y en eso estamos.

Se ha prorrogado a la entrada en vigor de esta nueva EBAU hasta el año 2026-2027. Es decir, creo que es un buen paso. La anterior ley educativa no tuvo consenso, no tuvo ni diálogo ni tuvo nada. Se aplicó con la mayoría absoluta del Partido Popular en el Congreso de los Diputados. Entonces, si algo no se le puede negar a este Gobierno de la nación, es que, gustándonos o no gustándonos a ustedes lo que hacen, es que se está buscando la mejor manera de negociarlo, de pactarlo y hablarlo, y de mejorar aquello que se pueda mejorar, y si el día de mañana, cuando

	<p>Código de firma: H1EJ-SEEE-N191-6747-3630-1466</p> <p>sha512: JUQ+J5NWgplqBpzhzfiTosRz1BQTb9LT5U2VIENhaGI0mMqTjwWPKrVHRVhpjQ8IUghs6IBVH0qz Im0BbC1XaQ== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/H1EJ-SEEE-N191-6747-3630-1466</p>
	

	<p>Código de firma: N1SS-NL7J-J761-6746-2996-6685</p> <p>sha512: JUQ+J5NWgplqBpzhzfiTosRz1BQTb9LT5U2VIENhaGI0mMqTjwWPKrVHRVhpjQ8IUghs6IBVH0qz Im0BbC1XaQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/N1SS-NL7J-J761-6746-2996-6685</p>
	

pasa ese tiempo, esto no está mejorado, se tendrá que echar atrás. Pero es que estamos en el proceso de mejorarlo, y esto ya lo quieren echar hacia atrás.

Ya para terminar, simplemente decirle a la señora Molinello que no puedo estar más de acuerdo con ella. Es decir, yo lo he dicho en unas ocasiones aquí: a este país le falta una ley educativa a 25 años vista, una ley responsable, que plante los cimientos de lo que tiene que ser la educación de nuestros jóvenes, pero no solamente por el asunto educativo, para que estén bien formados, sino para ir prolongado en el tiempo, para ir proyectando en el tiempo un cambio de modelo en lo laboral, en lo productivo, para que nuestros chavales bien formados y chavalas no tenga que marcharse fuera a ejercer determinado tipo de profesiones.

Eso es un *mea culpa* que yo, por mi parte, como socialista, no tengo ningún rubor en asumir. A mí no me hacen caso, lógicamente, ni en Ferraz ni en determinados lugares. Pero sí lo he dicho, hace falta que la gente que tiene capacidad de gobernar este país y responsabilidad en el futuro, que se sienten y que no salgan en el tiempo que haga falta, hasta que no tengan una ley que ambos compartan o todos compartan, o los que participen compartan, y que se respete al máximo, porque, si cada vez que llega un Gobierno va a haber un cambio de estas características, estaremos en esto muchas veces.

Pero, a día de hoy, nosotros por lo menos consideramos que esta es la modificación, en el caso de la EBAU, que más se corresponde con lo que está sucediendo en toda Europa. Se está huyendo de las notas, se está huyendo de las solamente cualificaciones para entrar en las capacitaciones de las personas. Porque, al final —y ya termino—, cuando ustedes hablan de excelencia a mí se me ponen los pelos de punta, porque me da la sensación de que, cuando hablan de excelencia, es que los excelentes tiran para adelante, y los que no son excelentes se quedan en el camino, y ese término, a mí, desde luego, me aterra, porque la educación, no se olvide, es el único ascensor social que tiene una sociedad como la nuestra.

Sr. Presidente: Gracias.
Señor García.

Sr. García Barón: Gracias, señor Alcalde.



Está visto que algunos concejales siempre tienen los mismos argumentos, que es atacar a la Comunidad de Madrid y al Partido Popular. Esta moción es simple y clara, y trata sobre la EBAU, no trata de nada más. No trata ni de la Charlie Rivel, ni del bilingüismo, ni de ratios, ni de nada, simplemente trata de la EBAU.



Dicho esto, me gustaría incidir en la importancia que tiene nuestra moción en general para los estudiantes españoles, pero en particular para los cosladeños, que con tanto esfuerzo estudian y se preparan bachillerato y la EBAU. Nuestros jóvenes de hoy serán los adultos del mañana, y necesitamos generaciones bien formadas para que España pueda seguir avanzando hacia los inconmensurables retos que trae aparejados el futuro.

La LOMLOE aporta retroceso, y precisamente *retroceso* no es la mejor palabra con la que acompañar *futuro*. Pueden reprocharnos que nos opongamos y rechacemos de lleno la LOMLOE. Pero ¿qué les dicen a las correspondientes reales academias, al Consejo de Estado, al consejo escolar, a la comunidad educativa? Es muy grave que no se haya tenido en cuenta la opinión del profesorado ni de los coordinadores de la EBAU, que son los mayores conoceros de ello. Además, vemos inadmisibles que un alumno pueda presentarse a la EBAU con asignaturas suspendidas, como sucede en algunas comunidades autónomas, así como las importantes diferencias entre pruebas en cada comunidad autónoma.

En primer lugar, en la Comunidad de Madrid solo se puede acceder a la EBAU con todas las materias aprobadas, ya que desde nuestra comunidad autónoma se prima la excelencia —sí, la excelencia— y la calidad a la hora de elaborar las políticas educativas. Pero la disparidad con otras comunidades autónomas perjudica a los alumnos que realizan la EBAU en Madrid, ya que no compiten en las mismas condiciones por una plaza que probablemente las prestigiosas universidades públicas madrileñas, quedando la posibilidad de no obtener plaza en una de ellas porque un alumno de otra comunidad autónoma ha realizado una EBAU de menor exigencia.

Esta circunstancia, en tanto en cuanto nuestro municipio se haya en la Comunidad de Madrid, conlleva que nuestros jóvenes cosladeños se vean afectados por la sinrazón legislativa en materia de educación del Gobierno. Como incidía en mi primera intervención, los hechos relatados constituyen una verdadera ruptura del principio de igualdad de oportunidades y la rebaja del nivel

	<p>Código de firma: H1EJ-SEEE-N191-6747-3630-1466</p> <p>sha512: JUQ+J5NWgplqBpzhzfiTosRz1BQTB9LT5U2VIENhaGI0mMqTjwWPKrVHRVhpjQ8IUghs6IBVH0qz lm0BbC1XaQ== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/H1EJ-SEEE-N191-6747-3630-1466</p>
	

	<p>Código de firma: N1SS-NL7J-J761-6746-2996-6685</p> <p>sha512: JUQ+J5NWgplqBpzhzfiTosRz1BQTB9LT5U2VIENhaGI0mMqTjwWPKrVHRVhpjQ8IUghs6IBVH0qz lm0BbC1XaQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/N1SS-NL7J-J761-6746-2996-6685</p>
	

de calidad y exigencia del sistema educativo, a lo que sin ningún género de dudas se une la disparidad de los resultados de la EBAU, que año tras año, en función de la comunidad autónoma donde se realizan las pruebas, origina la preocupación de miles de alumnos y sus familias, y como vemos, afecta a nuestros estudiantes cosladeños. Es por ello que nos reiteramos en lo solicitado.

Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias.
Señor Baladrón.

Sr. Baladrón Ferrero: Gracias, señor Alcalde. Buenas tardes a todos y todas.

Yo ya he comentado varias veces durante el anterior Pleno de este tipo de mociones. Creo que no son trascendentales para los vecinos de Coslada. Pero, no obstante, entiendo que de aquí a mayo vamos a tener más mociones de este tipo. Es más, creo que ni las mociones de ámbito local son tampoco trascendentales, porque creo que ninguna de ellas se llega a cumplir.

Pero, ya hablando de esta moción, del tema de educación, creo que es importante para el futuro de cualquier colectivo, y más de un país como el nuestro. Si hablamos de educación y vemos la Comunidad de Madrid, que, por cierto, esta moción, la anterior, yo comentaba que venía de Génova, yo creo que esta viene de aquí, de Coslada, entre caña y caña, la señora Ayuso nos ha pasado esta moción aquí para que la debatamos un poco.



Pero Madrid es la autonomía que tiene más colegios privados que públicos. Hay zonas de Madrid en las que los padres de los niños no pueden llevar a sus hijos a un colegio público. Es más, ustedes negocian con el suelo público para hacer colegios privados. Esto está ocurriendo en la Comunidad de Madrid. Su objetivo en la Comunidad de Madrid es segregar y privatizar. Atentan contra la igualdad de oportunidades, y es un robo a la educación pública potenciar los conciertos educativos, que hacen negocio con la educación, y financiar empresas que segregan por sexo.



Para usted, la libertad es ordenar retirar de los libros de texto los términos como las *políticas de memoria de España, conciencia democrática* o *emergencia climática*. Es un negocio educativo mayoritariamente en manos de la jerarquía católica. Esta es una constatada vía de segregación escolar, cuando no de prácticas corruptas, como demuestra la trama púnica.

Pero ya entrando en la moción, yo, de la moción que ustedes presentan, puedo llegar a estar de acuerdo en que se cumpla el artículo 27 de la Constitución, pero en poco más. Yo, encantado que ustedes tengan buena fe en que se cumpla el artículo 27 de la Constitución, pero, ustedes, como deber público para garantizar la educación, el PP ha demostrado y sigue demostrando que su apuesta es absolutamente la educación privatizada, religiosa y, por lo tanto, dogmatizada, y para nada igualitaria, a la que derivan los fondos públicos que deberían ir a la educación pública. Les voy a dar un concepto mucho más fácil: los fondos públicos para los servicios públicos y los fondos privados para los fondos privados. Si lo siguen, seguro que van a encontrar un camino para la decencia y contra la corrupción. O también, como digo yo muchas veces, que los hijos de los pobres estamos pagando los libros de los hijos de los ricos, y así seguiremos. Pero, bueno, esa es la igualdad que estamos transmitiendo.

La aprobación de la LOMLOE ha puesto un retroceso a la hora de evaluar conocimientos de nuestros jóvenes y de dotarlos en las competencias y conocimientos necesarios en una economía global —es lo que dicen ustedes en su moción; yo lo que opino es que esta frase define claramente su objetivo—, y que los y las jóvenes estén a disposición de la economía global, pero siempre con las diferencias que ustedes marquen. Los hijos de los empresarios, que sigan siendo empresarios, y los hijos de los obreros, que sigan siendo obreros, y los niños y niñas en exclusión social, que sigan en esa situación. Por eso la LOMOE pretende no dejar a nadie atrás por sus notas académicas, y el objetivo de la ley es valorar a la persona como persona y no como producto de la economía, además de dotarla de herramientas para ser ciudadano del mundo y no solo el número de trabajador de una plantilla productiva.

También dice que con ello desaparece la capacidad para ordenar a los estudiantes según el esfuerzo realizado en el acceso a la universidad. Ya le digo que les queda genial lo del esfuerzo, la mediocridad y el ascenso social, pero seguro que luego les provoca poco de rubor el haberlo pronunciado, porque para ello, a esa capacidad de esfuerzo deberían medir ustedes muchas cosas, como es el punto de partida de cada uno.

	<p>Código de firma: H1EJ-SEEE-N191-6747-3630-1466</p> <p>sha512: JUQ+J5NWgplqBpzhzfiTosRz1BQTb9LT5U2VIENhaGI0mMqTjwWPKrVHRVhpjQ8IUghs6IBVH0qz Im0BbC1XaQ== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/H1EJ-SEEE-N191-6747-3630-1466</p>
	

	<p>Código de firma: N1SS-NL7J-J761-6746-2996-6685</p> <p>sha512: JUQ+J5NWgplqBpzhzfiTosRz1BQTb9LT5U2VIENhaGI0mMqTjwWPKrVHRVhpjQ8IUghs6IBVH0qz Im0BbC1XaQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/N1SS-NL7J-J761-6746-2996-6685</p>
	

Uno de los estudiantes que trabajen por ser universitarios y sus condiciones personales y económicas para lograrlo, ¿se valora si ha tenido clases particulares de apoyo, acceso a todo el material pedagógico, espacio apropiado para el estudio, incluso una habitación con condiciones mínimas para el estudio? Aquí es donde se aprueba el esfuerzo, y no en la calificación, donde muchos alumnos y alumnas parten con muchos medios de ventaja.

Por otro lado, dicen que el EBAU tiene una doble función. En primer lugar, permite el acceso al sistema universitario español y, por ende, a cualquiera de las universidades que lo conforman; y, en segundo lugar, las notas que se obtienen en la evaluación se utilizan...

Sr. Presidente: Señor Baladrón, vaya finalizando, por favor.

Sr. Baladrón Ferrero: Bueno, ya que dice de instar, y para terminar, primero, en lugar de instar al Gobierno de España a que ustedes proponen... Y debería instarse al Gobierno de España a que garantice que todas las comunidades autónomas cumplan con sus obligaciones en materia de educación, con la finalidad de garantizar la igualdad de oportunidades y equidad de todos los alumnos con independencia del lugar en que se realiza la prueba.

Segundo, instar a las comunidades autónomas que prioricen y definan las enseñanzas públicas gratuita, igualitaria y laica, y la máxima calidad para todos y todas.

Tercero, instar al sistema educativo para que forme a personas para ser ciudadanos y ciudadanas del mundo, y no para ser meros engranajes productivos de una economía mundial.

Muchas gracias, señor Alcalde.

Sr. Presidente: Gracias.

Señora Molinello. No va a intervenir.

Señor Romero.

Sr. Romero Castro: Gracias, señor Alcalde. No lo pensaba hacer, pero voy a utilizar esta segunda intervención.

Señor García, como viene siendo habitual, no me ha contestado a la pregunta que les he hecho directamente. Lo vienen repitiendo Pleno tras Pleno, y creo que es una falta de respeto a este Pleno y a los ciudadanos a los que representamos, porque aquí no venimos a tirar un panfleto, difundirlo por redes, venimos a debatir, a intercambiar ideas.

Estoy yo en el uso de la palabra, y le pido que me respete y que no me interrumpa.

Sr. Presidente: Señor Romero... Señor García, por favor...



Sr. Romero Castro: Parece ser que ha ido a un colegio en donde hay algunos valores que no se los han enseñado, que es el respeto a los demás, que también son valores que miden la excelencia y la capacidad de las personas, y que en su famosa EBAU creo que no se evalúan.



También le ha traicionado el subconsciente cuando ha dicho que los alumnos de Coslada van a tener dificultades para competir. Es que no se trata de competir, es que en educación no debemos educar a nuestros hijos para competir. Los tenemos que educar para cooperar. No se trata de que luchen por un puesto de trabajo. Si ustedes van por esa vía, les aseguro que sus hijos van destinados al fracaso, porque hoy en día la sociedad no demanda la competición, demanda la cooperación. Pero ese es su modelo, y el subconsciente les ha traicionado.

Sigo viendo que la falta de respeto es un valor que se tiene en cuenta a la hora de evaluar los miembros que se seleccionan en el Partido Popular.

Una última... No puedo pasar esta intervención sin hablar cuando ustedes hablan de mérito y esfuerzo. Lo han dicho aquí algunos compañeros. ¿Saben ustedes lo que me viene a mí en la cabeza cuando hablan de mérito y esfuerzo? Me viene a la cabeza el señor Casado, lo fácil que le fue sacar una carrera. Me viene a la cabeza el nieto del rey, otra eminencia, también con mucho esfuerzo, y está consiguiendo hasta carreras universitarias.

Pero también me vienen a la cabeza los niños de la Cañada Real, que lo han comentado antes, y los cuales no tienen ni siquiera luz para estudiar. Eso es fomentar la igualdad de oportunidades. Háganselo mirar, porque yo creo que esto es muy serio. En la educación nos estamos jugando el futuro de nuestro país, y el futuro son nuestros hijos, y tenemos que capacitarlos, no para

	<p>Código de firma: H1EJ-SEEE-N191-6747-3630-1466</p> <p>sha512: jUQ+J5NWgplqBpzhzfiTOsRz1BQTb9LT5U2VIENhaG10mMqTjwWPKrVHRVhpjQ8IUghs61BVH0qz lm0BbC1XaQ== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/H1EJ-SEEE-N191-6747-3630-1466</p>
	

	<p>Código de firma: N1SS-NL7J-J761-6746-2996-6685</p> <p>sha512: jUQ+J5NWgplqBpzhzfiTOsRz1BQTb9LT5U2VIENhaG10mMqTjwWPKrVHRVhpjQ8IUghs61BVH0qz lm0BbC1XaQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/N1SS-NL7J-J761-6746-2996-6685</p>
	

competir, sino para la excelencia, pero no la excelencia memorística, que es lo que parece ser que ustedes están priorizando.

Les podría decir multitud de nombres. Les invito a que lo hagan ustedes en Google, alumnos que en su día no fueron considerados excelentes, que en teoría fracasaron en el sistema educativo, y que han sido genios reconocidos. Le voy a comentar uno nada más: Einstein, por ejemplo. Es un ejemplo más de alumnos que fracasaron en el sistema educativo.

Si les aplicamos sus políticas, esos alumnos estarían supuestamente fracasados, y no les habríamos dado una segunda oportunidad. Hay que potenciar otros valores, no solamente la capacidad memorística, también la imaginación, también el emprendimiento. Muchos otros. En este tema es imposible que estemos de acuerdo, pero la razón última de todo es que ustedes no están defendiendo el interés general, ustedes están defendiendo, como se ha dicho aquí, el interés particular, en este caso, de la Iglesia católica en el negocio educativo.

Muchas gracias, señor Alcalde.

Sr. Presidente: Gracias.

Señor Huete.

Sr. Huete Pérez: Gracias, señor Alcalde.

Solo por apuntalar algún argumento o abundar en él. Me gustaría señalar que la desigualdad ustedes quieren bascularla sobre la prueba. Al no haber prueba única, no hay igualdad. Yo creo que no es tal, yo creo que eso ya se ha debatido. Porque, por ejemplo, alumnos con la misma nota, en una región entran en otra no, y es la misma. Aunque ya no es una cuestión de notas, muchas veces es una cuestión —se ha señalado aquí— de inversión pública. Es necesario tener las infraestructuras necesarias y la inversión necesaria para que todos puedan tener acceso en igualdad de condiciones a la universidad.

Sí me gustaría señalar que este asunto está ahora mismo en pleno debate, y que, por lo tanto, puede estar sometido a modificaciones, pero lo que no va a estar claramente es que el examen vaya a ser único. Eso seguramente no vaya a ser así, porque tengo que insistir en ello, es que las transferencias, las competencias las tienen las comunidades, y entonces no va a haber una visión uniformadora, porque tienen las competencias las comunidades, y cada comunidad tiene algo que decir al respecto.

Pero sí son homologables, no puede hacer cada uno lo que le venga en gana. Tiene que regirse por unos parámetros que marca el ministerio, que marca el Gobierno, y que cada comunidad aporta, y en los sitios donde hay comunidades autónomas que tienen lengua propia, claro, hacen un examen de lengua castellana, pero también hacen un examen de su lengua. En donde no hay otra lengua nada más que la castellana, no hacen el examen de otra lengua.



Son diferencias que existen en España, que las reconoce nuestra Constitución, que están transferidas las competencias y, por lo tanto, no van a ser exactamente iguales, pero sí habrá homologación de las materias y se rigen por esa opción, y eso es lo que ha declarado el ministro de Universidades, que voy a respetar aquí, Joan Subirats, que ha abierto la puerta a modificar esa EBAU para que existan ciertas reglas comunes, pero descartando la idea de un examen único.



La prueba, dice, no puede ser excesivamente centralizada ni excesivamente atomizada. Se tienen que dar unas situaciones parejas para acceder a la universidad. El sistema tiene que combinar la autonomía de las universidades y de las comunidades autónomas, y el reconocimiento y diversidad con la igualdad, ha explicado el ministro. Por lo tanto, no va a haber un único examen, que es lo que se pide aquí como si fuera eso la panacea, pero sí habrá exámenes homologables en las distintas universidades. Más simplificado —es el debate que está ahora mismo—, más sencillo, que es un debate también reivindicado por los propios estudiantes, y yo creo que será mejor y de más calidad, y por lo menos está el debate abierto, como se ha dicho aquí, entre todo el mundo educativo, y en el Parlamento también, por supuesto. Nosotros vamos a votar en contra de la moción.

Sr. Presidente: Gracias.

Señora Vicens.

Sra. Vicens Herrero: Gracias, señor Alcalde. No iba a intervenir, pero voy a ser breve.

	<p>Código de firma: H1EJ-SEEE-N191-6747-3630-1466</p> <p>sha512: JUQ+J5NWgplqBpzhzfiTosRz1BQTb9LT5U2VIENhaGI0mMqTjwWPkrVHRVhpjQ8IUghs6IBVH0qz lm0BbC1XaQ== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/H1EJ-SEEE-N191-6747-3630-1466</p>
	

	<p>Código de firma: N1SS-NL7J-J761-6746-2996-6685</p> <p>sha512: JUQ+J5NWgplqBpzhzfiTosRz1BQTb9LT5U2VIENhaGI0mMqTjwWPkrVHRVhpjQ8IUghs6IBVH0qz lm0BbC1XaQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/N1SS-NL7J-J761-6746-2996-6685</p>
	

Decía el señor López que mi intervención había sido incendiaria porque me he dirigido a ustedes, partidos de la izquierda, y les he dicho que a ustedes les gusta defender siempre la igualdad de oportunidades entre españoles, y que no lo estaban demostrando en este tema.

Pero yo al menos creo que mi intervención ha sido moderada, y se ha regido a lo que es el contenido de la moción, que no es otra cosa que la prueba de la EBAU. Ustedes han hablado de educación privada, la Charlie Rivel, Ayuso, cómo no, Comunidad de Madrid, cómo no, Cañaveral, la Púnica, obreros, Cañada Real incluso.

Pues mire, me voy a volver a dirigir a ustedes, señores de la izquierda, nuevamente, que encima son equipo de Gobierno de Coslada: si tanto les interesa la educación pública, lo tienen fácil: lleven a cabo todas las obras de mejora que nuestros centros educativos llevan mucho tiempo demandando, y que va a acabar la legislatura y se van a quedar sin hacer.

Gracias.

Sr. Presidente: Gracias.

Señor López.

Sr. López Marina: Básicamente, el tema incendiario viene por el nivel de decibelios. Creo que hasta el momento que usted ha intervenido, el nivel de decibelios era bastante aceptable, y no sé si es una cuestión de este Pleno, si es una cuestión de que la izquierda le ponemos muy nerviosa o es que usted habla así siempre, pero, cuando se pone con un micrófono delante, le puedo asegurar que retumba y eleva el nivel del debate, lo que puede llevar a una confusión y pensar que está buscando una confrontación política, que, en cualquier caso, podemos darla también.



He dicho muy claro lo que he dicho, y lo mantengo. Incluso intentando ser un poco serio o severo en lo que se está afirmando, se puede hacer con este tono, y cuando usted toma la palabra, no en este punto, en los muchos precedentes en los últimos Plenos, llega un momento en el que levanta bastante la voz, y es una opinión personal que puede ser equivocada, pero es mi opinión y puedo manifestarla.



En segundo lugar, las obras de los colegios se están haciendo y se harán, y se terminarán cuando se tengan que terminar, y estamos trabajando constantemente, no se crea que no perdemos ni un solo día de sueño siquiera en pensar en nuestras goteras, en nuestras instalaciones deportivas, en nuestros patios de colegios, que también le corresponden a la Comunidad de Madrid, pero que hemos asumido nosotros, etcétera. Si usted piensa que a mí me va a hacer daño viniendo aquí a recordarme eso, perfecto, siga haciéndolo, porque le puedo asegurar que tengo muy claro cuáles son mis obligaciones y responsabilidades, y tengo muy claro que, cuando mis responsabilidades no se cumplan, el señor Alcalde cogerá y dirá: "señor López Marina, márchese del equipo de Gobierno", y según nos hemos venido, nos iremos. Pero no nos iremos a otro partido, nos iremos del Gobierno a nuestras casas, pero no a otro partido, al que parece que estamos intentando hacer méritos.

Hablamos de la señora Ayuso porque, cuando aquí se trae una moción que habla de la EBAU, pero se nos vende como desigualdad de oportunidades, cuando se está planteando a los 17-18 años de edad, hombre, es que antes hay un trecho de la vida del individuo, del niño y de la niña, en el que también está sometido a desigualdades, y están sometidos a desigualdades educativas, desde nuestro punto de vista, en un país en el que las competencias educativas las tienen las comunidades.

Si estuviéramos en La Rioja, le diría lo mismo sin que fuera la señora Ayuso, y si estuviéramos en Andalucía, le diría lo mismo, y si estuviéramos en Aragón, gobernada por el PSOE, le diría lo mismo. Las competencias son de quien son y les estoy diciendo que, para garantizar la igualdad en la EBAU, antes hay que garantizar la igualdad de oportunidades en otros ámbitos.

Aquí, en Coslada, señor García, no se cumple. Tenemos un gran nivel educativo en Coslada, y me ha oído decirlo en múltiples ocasiones, pero, hombre, cuando falta una escuela infantil que no se construye, cuando falta un instituto que es necesario y no se construye, cuando cientos de chavales se quedan fuera de la FP pública y tienen que acabar derivándose a la privada, esa igualdad de oportunidades no se está garantizando. Yo sé que usted tiene que decir unas cosas, y creará en ellas el 99, el 100 o el 50 %, no lo sé, pero las tiene que defender. Yo le digo lo que pienso, y lo que pienso es que, para llegar a ese punto en la EBAU, antes hay que salvaguardar a nuestros chavales en el ascensor social, que es la educación, porque es lo único que nos iguala al final de todo.

	<p>Código de firma: H1EJ-SEEE-N191-6747-3630-1466</p> <p>sha512: JUQ+J5NWgplqBpzhzfiTosRz1BQTb9LT5U2VIENhaG10mMqTjwWPKrVHRVhpjQ8IUghs6IBVH0qz lm0BbC1XaQ== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/H1EJ-SEEE-N191-6747-3630-1466</p>
	

	<p>Código de firma: N1SS-NL7J-J761-6746-2996-6685</p> <p>sha512: JUQ+J5NWgplqBpzhzfiTosRz1BQTb9LT5U2VIENhaG10mMqTjwWPKrVHRVhpjQ8IUghs6IBVH0qz lm0BbC1XaQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/N1SS-NL7J-J761-6746-2996-6685</p>
	

Esta EBAU, que llega con 17 años de vida, resulta que es el 40 % del resultado final de una nota, ni siquiera es el 50 %, es el 40. Es decir, que también influye mayoritariamente el desarrollo de ese niño o esa niña en el bachillerato.

Es decir, yo no estoy negando que ustedes tengan derecho a sentirse preocupados, pero, hombre, cada cosa en su justa medida. Entonces, ¿cómo no vamos a hablar de la Comunidad de Madrid en una moción en la que usted dice que se está atentando contra la igualdad oportunidades en educación? Cuando antes de ese punto se está haciendo exactamente lo mismo con los alumnos y alumnas de Coslada. Simplemente es eso.

Sr. Presidente: Gracias.
Señor García.

Sr. García Barón: Gracias, señor Alcalde.

Seré breve. Llegados a este punto, quiero agradecer el tono de las intervenciones de casi todos los grupos. La pretensión del Grupo Municipal Popular con esta moción no es otra que trabajar por el bien de los cosladeños, en este caso, de los más jóvenes, sus familias y la comunidad educativa, motivo por el cual solicitamos el voto a favor de todos los grupos municipales.

Ahora, voy a responder. Hablando de respeto y educación, el que tuvo usted, señor Romero, el día 29 de diciembre a las ocho de la tarde en el Hotel NH, en el escrache a la presidenta de la Comunidad de Madrid. Ahí lo dejo.

Muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias a todas y todas.

Les confirmo que el volumen de la megafonía es el mismo para todos. Los decibelios lo pone el ímpetu... No, no me estoy dirigiendo a usted. No se dé por aludido. Puedo mirar para acá, para allá o para el público, que está en el ímpetu, el ánimo que pone cada uno o cada una en este caso. Pero les vuelvo a repetir que el volumen está graduado desde los servicios de megafonía, y es el mismo en todos los micros, salvo que alguno falle, como en alguna ocasión saben ustedes que ha ocurrido. Pero cada uno pone el ímpetu que quiere para llegar a las metas que consigue o no consigue.

Sometida la **moción a votación**, se obtiene el siguiente resultado:

Votos a favor: **7**; 5 del GRUPO MUNICIPAL POPULAR DEL AYUNTAMIENTO DE COSLADA, y 2 de CIUDADANOS COSLADA.

Votos en contra: **12**; 8 del GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE COSLADA, 2 de PODEMOS COSLADA, 1 del GRUPO MIXTO, y 1 del Concejal no adscrito D. José Luis Baladrón Ferrero.





Abstenciones: **3**; 1 de la Concejala no adscrita D.^a Aránzazu Molinello Fernández, 1 del Concejal no adscrito D. David Cuenca García, y 1 del Concejal no adscrito D. Alejandro Martín Pérez.

El **Pleno Municipal** por 7 votos a favor, 12 votos en contra y 3 abstenciones **ACUERDA no aprobar** la moción presentada por el Grupo Municipal Popular Coslada.

4.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DE CIUDADANOS COSLADA PARA EL ADECENTAMIENTO URGENTE DEL PASO EXISTENTE DENTRO DEL PARQUE "EL PLANTÍO" ENTRE LAS CALLES VIRGEN DEL MAR Y MANUEL MARÍA DE ZULUETA. Por la Secretaria General se da lectura a la parte dispositiva de la moción presentada por el Grupo Municipal Vox Coslada, y que se transcribe, incluida su parte expositiva, a continuación:

"MOCIÓN

Página 16 de 32

	<p>Código de firma: H1EJ-SEEE-N191-6747-3630-1466</p> <p>sha512: jUQ+J5NWgplqBpzhzfiTosRz1BQTb9LT5U2VIENhaGI0mMqTjwWPKrVHRVhpjQ8IUghs6iBVH0qz lm0BbC1XaQ== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/H1EJ-SEEE-N191-6747-3630-1466</p> 
	<p>Código de firma: N1SS-NL7J-J761-6746-2996-6685</p> <p>sha512: jUQ+J5NWgplqBpzhzfiTosRz1BQTb9LT5U2VIENhaGI0mMqTjwWPKrVHRVhpjQ8IUghs6iBVH0qz lm0BbC1XaQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/N1SS-NL7J-J761-6746-2996-6685</p> 

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tras varios años en los que se ha hecho poco o nada en mantenimiento urbano y limpieza de nuestra ciudad, son numerosas las vías, pasos de peatones y/o parques que presentan problemas para los vecinos, que a menudo manifiestan su malestar.

En redes sociales no es difícil encontrar una queja acerca del abandono que se observa en la ciudad donde no hay día sin una imagen de un bache, un socavón o una tapa de alcantarilla levantada.

En esta moción nos queremos centrar en uno de sus parques "El Plantío" y en una zona concreta situada entre el pipican y las pistas de baloncesto. Una zona/paso que anteriormente se podía utilizar como travesía entre la calle Manuel María de Zulueta y la calle Virgen del Mar.

El levantamiento de adoquines, la suciedad, la maleza y el peligro, como así se puede apreciar en las fotos hace que sea absolutamente intransitable.

Es necesario adecuar esta área para facilitar el acceso a los transeúntes y también para la seguridad de los mismos.

Por ello el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía eleva al Pleno para su debate y aprobación los siguientes

ACUERDOS:

UNICO.- Instar al equipo de Gobierno al adecentamiento urgente del paso situado en el parque "El Plantío" entre las calles Manuel María de Zulueta y Virgen del Mar de Coslada."

A continuación, se desarrolla el debate con las siguientes intervenciones:

Sra. Vicens Herrero: Gracias, señor Alcalde.

Antes de comenzar mi intervención, tengo que decir que normalmente hablo muy alto, y es un problema mío, es que pienso que no se me escucha, por eso a lo mejor elevo demasiado la voz. Voy a intentar bajar el tono, porque veo que se me escucha demasiado bien. Pero es que tampoco quiero... En fin... No, pero, sinceramente, cuando lo ha dicho el señor Iván, el señor López, es un problema mío, es que pienso que no se me escucha, y hay veces que elevo demasiado el tono.



Como se comenta en la exposición de motivos de nuestra moción, es evidente que nuestra ciudad presenta muchas deficiencias en cuanto a mantenimiento y limpieza, y lo que hoy traemos a Pleno no es más que otro claro ejemplo de esto que estamos diciendo.



Durante la presente legislatura, los distintos partidos de la oposición hemos presentado numerosas mociones en las que hemos puesto de manifiesto el abandono que sufre Coslada en muchas de sus zonas, pero, sinceramente, a pesar de que estos tres últimos años se haya aprobado inversiones para mejorar el mantenimiento de nuestras calles y parques, y a pesar de que el gasto en limpieza se haya incrementado en más de 1 millón de euros respecto a la legislatura pasada, la realidad es que, sobre el terreno, en muchas zonas de Coslada la situación no ha mejorado prácticamente en nada en estos años, y sigue encontrándose en un estado de dejadez en el que se encontraba tiempo atrás.

En esta ocasión queremos hablar de la zona del parque de El Plantío situada entre el pipicán y las pistas de baloncesto, que anteriormente se podía utilizar como zona de paso para ir desde la calle Manuel María de Zulueta a la calle Virgen del Mar, pero que el estado que presenta actualmente, con suciedad, maleza y levantamiento de adoquines lo hace totalmente intransitable.

Lo que pedimos a través de esta moción es que se adecúe este acceso tanto para hacer posible que los ciudadanos accedan de una calle a otra sin necesidad de cruzar el parque, como, además, por temas de seguridad, dado que este paso se encuentra actualmente en un estado muy peligroso, por el estado en el que se encuentra, como hemos comentado antes.

Página 17 de 32

	<p>Código de firma: H1EJ-SEEE-N191-6747-3630-1466</p> <p>sha512: JUQ+J5NWgplqBpzhzfiTosRz1BQTb9LT5U2VIENhaGI0mMqTjwWPKrVHRVhpjQ8IUghs6IBVH0qz lm0BbC1XaQ== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/H1EJ-SEEE-N191-6747-3630-1466</p>
	

	<p>Código de firma: N1SS-NL7J-J761-6746-2996-6685</p> <p>sha512: JUQ+J5NWgplqBpzhzfiTosRz1BQTb9LT5U2VIENhaGI0mMqTjwWPKrVHRVhpjQ8IUghs6IBVH0qz lm0BbC1XaQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/N1SS-NL7J-J761-6746-2996-6685</p>
	

Casualidad o no, justo el día después de registrar esta moción ustedes lanzaron una nota de prensa desde el Ayuntamiento en la que se comunicaban obras de rehabilitación y renovación en el parque de El Olivo y de El Plantío. Por tanto, imaginamos que ustedes van a decir hoy que van a votar a favor o no se van a posicionar en contra, porque ya están trabajando en ello, que es ya una colectilla clásica en estos Plenos.

Si es así, nos alegramos sinceramente, y si por el contrario no tenían contemplado llevar a cabo esta actuación, pedimos que por favor lo tengan en cuenta, ya que pensamos que no es compatible decir, como dicen en su nota de prensa, que quieren apostar por los espacios verdes como lugares de convivencia y que quieren poner el foco en el bienestar de los habitantes de Coslada y su relación con el entorno, y luego tener las zonas de muchos parques de Coslada en la situación en la que se encuentran. Esperamos contar con el apoyo de todos los presentes. Sin más, gracias.

Sr. Presidente: Señor Baladrón. Siguiendo intervención.

¿Siguiendo intervención? Gracias.

Señor Romero. Siguiendo intervención.

Agradezco el ahorro de tiempo que se está produciendo.

Señor Huete, ¿desea intervenir? Usted, primera intervención.

Sr. Huete Pérez: Yo sí, si no le importa.

Sr. Presidente: Está en ello.

Sr. Huete Pérez: Muchas gracias, señor Alcalde.

Señora Vicens, yo lo que le pediría... Dice usted que nosotros casualmente sacamos una nota de prensa al día siguiente de registrar, pero la siguiente de registrar, pero la nota de prensa se refiere a un acto de la Junta de Gobierno muy anterior a su registro de moción. Usted eso no lo ha tenido en cuenta.

Voy a ir más allá. Le voy a dar la oportunidad de que retire usted la moción. Mire usted, si usted ve el acta del 26 de mayo, del Pleno municipal del 26 de mayo, donde aprobamos una modificación de crédito acompañada de las memorias obligatorias perceptivas para que se puedan aprobar, y que contó con el voto favorable suyo, acompañaba a esas memorias una memoria del técnico municipal, que dice: "renovación del parque de El Plantío". "El parque de El Plantío, siendo uno de los más antiguos y emblemáticos de la ciudad de Coslada, presenta una desestructuración debido a que se ha ido agregando espacios a lo largo de los años de una forma desordenada. Por otra parte, el paso de los años hace que el deterioro de las plantaciones..."



Por lo tanto, se propone una inversión en dos parques, en este en concreto de 340.000 euros, y esto se aprueba el 26 de mayo, el remanente de 2021, ese que dice a veces el señor Cuenca que nunca llevamos a cabo las... Usted mismo ha dicho, ahora mismo, que no llevamos a cabo. Pues mire usted, este es el remanente que aprobamos el 26 de mayo, una obra, el 26 de mayo, que contó con su aprobación, con su memoria, del parque de El Plantío, para ejecutar.



Entonces, claro, hemos hecho el proyecto, con arreglo a este presupuesto que aprobamos en aquel Pleno, lo hemos aprobado en Junta de Gobierno, está en concurso, y la semana que viene se abren los sobres para ejecutar esa obra que hoy usted nos viene a reivindicar en esta moción.

Por lo tanto, si alguien ha copiado, habrá sido usted presentando esa moción, porque las pruebas, los hechos, la certificación de la señora secretaria, que habla de la Junta de Gobierno que se celebró el 29 de diciembre, en donde se aprueba ese proyecto, se saca a concurso, perdón. Se aprobó en un proceso anterior, se aprobó el 15 de noviembre. El 15 de noviembre se aprobó en Junta de Gobierno, y el 29 de diciembre se saca a concurso, a licitación, y la semana que viene se abre los sobres, si hay ofertas, claro, que yo espero que las haya, y en pocas semanas, en dos semanas o tres semanas, puede que comiencen las obras en caso de que tengamos un adjudicatario la semana que viene.

Por lo tanto, esto que nos reivindica usted, en caso de haber tenido mala fe, no sería por nuestra parte, no es que nosotros hayamos sacado una nota de prensa cuando hemos visto el registro sin moción. Si tuviéramos que pensar, la mala fe sería de su parte, de haber visto todo el proceso ya de selección de la obra, de aprobación del presupuesto, aprobación del proyecto y licitación en el que ustedes aprovechan la ocasión para presentar una moción y después poder decir que se hace la obra porque ustedes se han presentado una moción.

Página 18 de 32

	Código de firma: H1EJ-SEEE-N191-6747-3630-1466 sha512: JUQ+J5NWgplqBpzhzfiTOSRz1BQTb9LT5U2VIENhaGI0mMqTjwWPKrVHRVhpjQ8IUghs6IBVH0qz lm0Bbc1XaQ== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/H1EJ-SEEE-N191-6747-3630-1466
	

	Código de firma: N1SS-NL7J-J761-6746-2996-6685 sha512: JUQ+J5NWgplqBpzhzfiTOSRz1BQTb9LT5U2VIENhaGI0mMqTjwWPKrVHRVhpjQ8IUghs6IBVH0qz lm0Bbc1XaQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/N1SS-NL7J-J761-6746-2996-6685
	

No sería la primera vez. Les voy a recordar una, que sucedió y que vi un tuit en el que decían que gracias a la moción de Ciudadanos se había hecho la valla que baja del puente cortao, allí en el barrio del Puerto hacia el humedal, que ya estaba, en una obra que estaba haciéndose la obra, lo que pasa es que era de varios parques y todavía no había llegado a esa zona, y entonces, ustedes aprovecharon de presentar una moción y, después, publicaron en sus redes que se hacía gracias a la moción de Ciudadanos, cuando ya la obra estaba en ejecución.

Por lo tanto, yo creo que lo suyo sería que usted ahora retirara esa moción, porque no tiene sentido, después de demostrarle yo que eso ya está aprobado, que está en concurso esa obra, y que la semana que viene, el miércoles en concreto, acaba el plazo y se abren los sobres, pues que tuviéramos que votar que sacáramos otra vez a concurso esa obra. Es que no tiene sentido.

Es que hay que leerse los papeles, señora Vicens. Claro, es que usted viene... Yo no creo que usted lo haya hecho con esa mala fe, no lo creo. Pero, claro, es que, desde el 26 de mayo llevamos con el parque El Plantío trayéndolo a este Pleno. Usted está aquí, se siente igual que yo en el Pleno, y sabe los papeles, porque me imagino que se los ve, que ese parque está... Y entendería que no, que lo trajera y dijeran: "bueno, es verdad que ustedes lo aprobaron, pero es que no lo han sacado a concurso", pero es que encima le estoy diciendo que lo hemos sacado a concurso, y que la semana que viene se abren los plazos. Tengo aquí la certificación de la señora secretaria diciendo que se ha aprobado y que está en licitación.

Yo le solicito que la retire. Si vamos a votar, bueno, pues votamos y ya está.

Sr. Presidente: ¿Ha finalizado? Gracias, señor Huete.
Señor Herrera.

Sr. Herrera Medina: Muchas gracias, señor Alcalde. Buenas tardes.

Bueno, me he olvidado el sonómetro, me van a perdonar. No sé el nivel de decibelios que doy ni sé cuál es el adecuado, un poco alto, pero es que hablo así, me van a perdonar. Tengo esta forma de ser, soy enérgico, tengo pasión por las cosas, y hablamos así, y no sé a quién molesta. Lo importante yo creo que no son los decibelios, es el tratar lo que se dice, la educación y el respeto, que muchas veces no recibimos de esa bancada, ya que lo dice, muchas veces, en numerosas ocasiones, y hoy creo que ha sido una de ellas.

En cualquier caso, decibelios aparte, en cuanto a la moción como tal, a nosotros nos parece bien. Me parece bien también que haya sido votada previamente el hacerlo. Yo la verdad es que no veo la contradicción que ustedes ven y se sonríen tanto, y se ríen de que se hiciera 26 de mayo, y que ahora Ciudadanos les inste a que se haga. Es que lo que queremos es que se haga. En la moción, que yo sepa, no ha dicho nada de que se trate un concurso, que se renueve el concurso, que se abran las plicas. No dice nada. Dice que se haga, y que se haga yo creo que es pertinente. Vamos, que Ciudadanos haga lo que crea que tiene que hacer, pero yo ya digo, no veo la contradicción, la verdad, ninguna. Así, que dicho esto, nos parece bien, por supuesto. No difiere mucho el estado de este parque del estado de otros parques del municipio, que el estado de todo el resto de ciudades, calles y rodamientos del municipio, así que tampoco tiene mayor, ya digo, novedad con lo que estamos acostumbrados.



Por lo que dice, entiendo que esta vez va a tocar la de —¿cómo era?— que ya lo han hecho, que ya están en ello. En este caso, están trabajando en ello. En este caso, además, lo tiene con papeles, documentado, que están trabajando en ello, está muy bien. Nosotros, además, les insistamos a que por favor acaben de trabajarlo ya para que se pueda ejecutar, que es lo que la gente quiere. Porque, al final, los vecinos no son felices con que ustedes trabajen en ello, están felices en que se haga lo que se les manda.



(La Sra. González Ausín pregunta: ¿pero esto qué es?)

¿El qué?

Sr. Presidente: Guarde silencio, señora González.
Continúe, señor...

Sr. Herrera Medina: ¿No correcto? ¿He dicho alguna incorrección o es por los decibelios?

	<p>Código de firma: H1EJ-SEEE-N191-6747-3630-1466 sha512: jUQ+J5NWgplqBpzhzfiTosRz1BQTB9LT5U2VIENhaGI0mMqTjwWPKrVHRVhpjQ8IUghs6IBVH0qz lm0BbC1XaQ== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/H1EJ-SEEE-N191-6747-3630-1466</p>
	

	<p>Código de firma: N1SS-NL7J-761-6746-2996-6685 sha512: jUQ+J5NWgplqBpzhzfiTosRz1BQTB9LT5U2VIENhaGI0mMqTjwWPKrVHRVhpjQ8IUghs6IBVH0qz lm0BbC1XaQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/N1SS-NL7J-761-6746-2996-6685</p>
	

Sr. Presidente: Continúe, señor Herrera.

Sr. Herrera Medina: Ah, perdón. No, ya he terminado. Era solamente eso. Ya digo, yo no le veo la contradicción ni el sentido de las risas ni el tal. Me parece normal, y lo que se quiere es que se haga. A eso les instamos. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Señor... ¿La segunda intervención?
Señora Vicens.

Sra. Vicens Herrero: Gracias, señor Alcalde.

A ver, señor Huete, sí, esta inversión estaba aprobada, sí, porque vengo a este Pleno y, entre otras cosas, como dice usted, nosotros votamos a favor. El tema es que nos tienen tan acostumbrados a aprobar inversiones y no llevarlas a cabo, que parece que tenemos que traer a este Pleno mociones con pequeñas cosas como extras para recordarles que están todavía pendientes de ejecutar. Es más, como creo que ha dicho antes un compañero, ustedes aprueban también mociones en este Pleno que tampoco llevan a cabo. Así que, como nos tienen tan mal acostumbrados, al final tenemos que volver a traer las mismas demandas a los Plenos o en ruegos y preguntas, o donde se tercien.

Entre otras cosas, porque quedan cuatro meses para que acabe la legislatura. Así que, como ya les he dicho otra vez, ya pueden correr porque no llegan a tiempo. Además, he leído la nota de prensa, y en ella dicen que van a hacer rehabilitación en estos parques, van a cambiar mobiliario urbano, etcétera. Pero es que nosotros en esta moción estamos hablando de un lugar muy concreto, que es una zona de pasos, un pasadizo estrecho entre el pipicán y las pistas de baloncesto. Es una zona que quizás la pasen por alto ustedes. Entonces, para que ustedes no se olviden de ella, por eso la traemos hoy en esta moción a este Pleno, porque ya aprovechando esas horas, queremos que, por favor, adecenten esa zona para que los ciudadanos de Coslada puedan utilizar como zona de paso entre las dos calles comentadas.


También traemos esta moción porque sí, ustedes van a hacer rehabilitación de este parque, pero es que hace pocos meses el Partido Popular trajo una moción para que ustedes adecentaran los aparcamientos disuasorios, y les tengo que recordar que en ese parque hay un aparcamiento de estas características, un aparcamiento lleno de barro, sin iluminación, y en el que se han producido robos recientemente. Incluso en una nota de prensa de hace pocos meses o pocos días, que ustedes lanzaron desde el Ayuntamiento, se hablaba de robo de catalizadores en esa zona. Por eso tenemos que traer estas mociones.



No hemos incluido que se adecente esa zona porque ustedes votaron hace dos meses o tres en contra de una moción que ya lo pedía, pero sí queremos que, aprovechando las obras que van a realizar en estos parques, que no se olviden de este acceso, que es muy concreto lo que estamos pidiendo. No estamos hablando de que se renueve el parque ni que se mejore, estamos hablando de una zona muy concreta, que es, lo vuelvo a repetir, un pequeño pasadizo que une las dos calles que hemos comentado antes, y que son utilizadas por muchos vecinos de Coslada, y que actualmente no pueden hacerlo porque, entre adoquines levantados y maleza, es imposible. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias.
Señor Baladrón.

Sr. Baladrón Ferrero: Gracias, señor Alcalde.

Solo comentar muy breve. Bueno, referirme a la nota de prensa, que ya se ha hablado de ella, y del Pleno del 26 de mayo. Es que se aprobó un remanente de 811.742,53. Lo único a puntualizar en esta moción es que ustedes se refieren a un punto concreto, y creo que hay más puntos, desgraciadamente, en Coslada como este punto. Yo entendería que, si lo hubieran generalizado, sería una moción que no entraríamos en este debate de la nota de prensa ni el remanente, porque lo que sí tenemos claro la mayoría de los ciudadanos es el estado en que se encuentra Coslada en muchos sitios. O sea, que esto no es ni de izquierdas ni de derechas, esto es una realidad.

	<p>Código de firma: H1EJ-SEEE-N191-6747-3630-1466</p> <p>sha512: JUQ+J5NWgplqBpzhzfiTosRz1BQTb9LT5U2VIENhaGI0mMqTjwWPkrVHRVhpjQ8IUghs6IBVH0qz lm0BbC1XaQ== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/H1EJ-SEEE-N191-6747-3630-1466</p>
	

	<p>Código de firma: N1SS-NL7J-J761-6746-2996-6685</p> <p>sha512: JUQ+J5NWgplqBpzhzfiTosRz1BQTb9LT5U2VIENhaGI0mMqTjwWPkrVHRVhpjQ8IUghs6IBVH0qz lm0BbC1XaQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/N1SS-NL7J-J761-6746-2996-6685</p>
	



Yo, de momento, viendo la discusión que tienen aquí, me voy a abstener, y vamos a esperar a ver si realmente se arregla este punto y otros muchos puntos.



Sr. Presidente: ¿Va a intervenir?
Señor Cuenca.

Sr. Cuenca García: Sí. Gracias, señor Alcalde.
La verdad es que, señor Huete, no pensaba intervenir, porque era mi compañera Arancha la que iba a hacer esta intervención, pero, como me ha nombrado, sí me gustaría puntualizar tres cosas respecto a su intervención y a unos comentarios que ha hecho.
Lo primero es que nosotros nunca hemos dicho que no se produzca o que no se gaste el dinero que tiene el Ayuntamiento, es decir, que no se esté utilizando esos remanentes que se están generando. Lo que hemos dicho es que este gasto no se produce en el momento concreto en el que se tiene que producir. Es decir, estos remanentes se producen por una falta de gasto en ejecución sobre un presupuesto. Es decir, que los vecinos no reciben los servicios que están pagando en el momento en el que lo están pagando, o en un período de tiempo prudencial, sino que lo que se está haciendo es que no se está dando esos servicios, se está generando una bolsa y, al final, esa bolsa se gasta. Claro que se gasta. Es evidente que se tiene que gastar. Con lo cual, no hemos dicho que el remanente no se esté utilizando, sino que se utiliza mal porque es una figura que no debería de existir. Lo que se debería de cumplir son los presupuestos que ustedes hacen y traen aquí. Por tanto, si ustedes hacen un presupuesto de ingresos y gastos, deberían por lo menos cumplir lo que ustedes dicen que van a hacer, sobre todo en la parte de gastos, que los ingresos puede ser que sean de más fluctuación.
Por tanto, lo que le digo, lo que nosotros siempre preguntaremos es que los vecinos reciban los servicios y vean cubiertas sus necesidades en compensación con los impuestos y en el momento en el que ellos hacen estas aportaciones.
También me gustaría que revisara, cuando tenga un momento, cuál es el porcentaje de ejecución de estos remanentes. Yo no se lo sabría decir concretamente porque no tenemos esa información, porque tampoco hemos hecho ese estudio. Lo que sí le voy a decir, y yo creo que lo hemos dicho más de una vez en este Pleno, y lo reiteraremos las veces que haga falta, es que, según la última liquidación de caja, en las arcas de este Ayuntamiento hay 40,2 millones de euros. Eso quiere decir que, sean de remanentes o no sean de remanentes, se hayan generado o no se hayan generado, se hayan propuesto para gastarse, estén en ejecución, estén en desarrollo, estén... Diga usted el momento que usted considere, pero lo que es cierto es que ese dinero permanece o está en las arcas del Ayuntamiento. Es decir, que no ha llegado a aquellas entidades, asociaciones, empresas o quien tiene que realizar estos remanentes o cualquier otro tipo de gasto. Por tanto, no es solo cuestión de decir "tenemos un remanente", "qué bien lo hemos hecho", "hemos gestionado muy bien", "vamos a gastarnos este remanente en estos proyectos", sino que hay que ejecutarlos para que no ocurra, como ha ocurrido alguna vez, y en este Pleno lo hemos visto y el señor Marina lo tuvo que sufrir porque es su concejalía, que tengan que venir los vecinos, en este caso fueron las AMPA, a Coslada a reclamar algo que ya venía en un remanente, que fue lo que el señor Marina dijo, muy bien dicho, había cosas que estaban en remanentes pero que no se habían ejecutado. Entonces, los vecinos vinieron aquí a reclamar que se ejecutaran las cosas. Que les parece muy bien que haya proyectos, les parece muy bien que estén en vías de ejecución, les parece fenomenal, pero, al final, la gente lo que quiere es disfrutar de aquellas cosas por las que, entre otras cosas, ha pagado vía impuestos.
Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias.
Señor Romero, ¿va a intervenir?

Sr. Romero Castro: Sí. Gracias, señor Alcalde.
Sobre la moción, poco más que añadir. Ya se ha comentado, es una iniciativa que está en marcha, llevará su tiempo y se acabará ejecutando. Pero voy a aprovechar el tiempo del que dispongo para contestar al señor García, que parece ser que me ha acusado o ha resaltado, llámenlo con el calificativo... Sí, me ha acusado usted de hacer un escrache o algo así.

	<p>Código de firma: H1EJ-SEEE-N191-6747-3630-1466</p> <p>sha512: JUQ+J5NWgplqBpzhzfiTosRz1BQTb9LT5U2VIENhaG10mMqTjwWPkrVHRVhpjQ8IUghs6iBVH0qz lm0BbC1XaQ== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/H1EJ-SEEE-N191-6747-3630-1466</p>
	

	<p>Código de firma: N1SS-NL7J-J761-6746-2996-6685</p> <p>sha512: JUQ+J5NWgplqBpzhzfiTosRz1BQTb9LT5U2VIENhaG10mMqTjwWPkrVHRVhpjQ8IUghs6iBVH0qz lm0BbC1XaQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/N1SS-NL7J-J761-6746-2996-6685</p>
	

Mire, señor García, yo sé en dónde estuve el día 29: yo estuve con los afectados de las obras del metro, con los...

Sr. Presidente: Guarde silencio, señor García, por favor.

Sr. Romero Castro: Pues tiene que ver lo mismo que el comentario que hizo usted antes.

Sr. Presidente: Perdóneme, señor Romero. Perdóneme. Si pidiera que se ciñeran a las mociones o a las cuestiones inherentes que afectan a Coslada, posiblemente hubiéramos tenido dudas en aceptar por este Alcalde que presentaran ustedes moción tras moción contra el Gobierno de la nación, que poco tiene que ver la decisión que tomemos aquí para que surja efecto allí.

Ustedes aquí plantean las mociones que entienden oportunas, y así las respetamos. Entiendan también que la opinión que pueda dar cualquier concejal derive, como se ha hecho aquí, en otras instituciones o en otros hechos, porque quien ha sacado aquí el escrache tal no ha sido el señor Romero, sino ha sido el señor García. Por eso, mire, yo no le he interpelado a usted ni le he corregido cuando ha dicho eso que no tenía que ver nada con la moción que usted estaba presentando, del mismo modo que ahora les pido que guarden silencio mientras que el señor Romero interprete o se defienda de lo que usted le ha acusado. Gracias.

Señor Romero.

Sr. Romero Castro: Gracias, señor Alcalde.

Voy a aprovechar para reiterar mi apoyo y el de mi grupo, Más Madrid, a los afectados por las obras del metro en San Fernando de Henares. No solamente a los afectados, sino a todos los vecinos de San Fernando de Henares que están sufriendo el desastre de una nefasta obra gestionada por el Partido Popular, y el abandono del Gobierno de la señora Ayuso, que solamente se dirige y va a San Fernando a hacerse una foto, no a hablar con los afectados. Eso, y yo sí sé en dónde estuve el día 29: estuve y estaré con todos los afectados, a los que he retirado mi apoyo. Quizás no sepa en dónde estuvo usted, porque le puedo garantizar que muchos de los invitados a esa copa estuvieron insultando y mofándose de los afectados. Se lo puedo garantizar. Fui testigo personal de ello. Yo sí, y eso sí que es una falta de respeto absoluta, no de usted en este caso, pero sí de algunos de los invitados a dicha cena.

Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias.



Señor Huete.



Sr. Huete Pérez: Gracias, señor Alcalde.

Les voy a decir, la zona que usted dice, el pasadizo, es que se ve afectada por el proyecto, claro, el proyecto contempla en la zona, el pasadizo que usted dice es entre el picicán y la zona deportiva, y el picicán va a ser desplazado en este proyecto, el picicán va a desaparecer de donde está, se va a trasladar a otro sitio. Por lo tanto, esa zona no constituirá ningún pasillo. Por tanto... Pero no tiene sentido intervenir sobre una zona, o sea, aprobar... Llevar a cabo una moción, por mucho que se diga... Estaríamos en el absurdo. O sea, los sobres se abren la semana que viene, de una obra que contempla eso que usted nos propone aquí. Pero que, además, va a modificarlo. Tal y como lo propone usted aquí, ya no va a existir. Entonces, estamos en el sùmmum del absurdo total, por mucho que el portavoz del Partido Popular en esta moción nos quiera decir que se trata de aprobar. Pero, bueno, es que ya lo hemos aprobado.

Es que, claro, el ritmo burocrático, yo no puedo coger y decir, si me faltan ocho días para abrir los sobres, no puedo decir: "oiga, se suprimen esos ocho días, mañana se empieza", porque no, no es posible. Ustedes lo saben igual que yo. Entonces, por tanto, lo que vienen a pedir no es que...

Yo entiendo que el fondo de la moción, que es, pues bueno, que se adecuenta, nosotros hemos visto esa necesidad. Claro, ¿por qué lo presupuestamos? Porque primeramente vemos una necesidad. Lo traemos aquí, hacemos memorias técnicas, hacemos proyectos, encargamos los proyectos. Una vez está hecho el proyecto, se saca a licitación, porque previamente hemos visto una necesidad. Claro que existen necesidades. Claro que hemos visto una necesidad. No lo hubiéramos presupuestado si no fuera así. Pero, para que las necesidades se puedan resolver o dejen de serlo, primero hay que presupuestarlo, después hay que encargar el proyecto, después

	<p>Código de firma: H1EJ-SEEE-N191-6747-3630-1466</p> <p>sha512: JUQ+J5NWgplqBpzhzfiTosRz1BQTb9LT5U2VIENhaGI0mMqTjwWPKrVHRVhpjQ8IUghs6iBVH0qz lm0BbC1XaQ== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/H1EJ-SEEE-N191-6747-3630-1466</p>
	

	<p>Código de firma: N1SS-NL7J-J761-6746-2996-6685</p> <p>sha512: JUQ+J5NWgplqBpzhzfiTosRz1BQTb9LT5U2VIENhaGI0mMqTjwWPKrVHRVhpjQ8IUghs6iBVH0qz lm0BbC1XaQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/N1SS-NL7J-J761-6746-2996-6685</p>
	

ejecutarlo, y esto lleva un ritmo, para mí, muy largo. Yo ya lo he dicho muchas veces, pero es el que es, no es algo que yo pueda evitar.

Les digo, por si quieren presentar otras mociones, que en esta obra también va el parque de El Olivo. El parque de El Olivo también estaba en ese remanente del 26 de mayo, que lo aprobamos, y también está el parque de El Cerro. Lo digo por si quieren presentar próximas mociones, que tengan ya la oportunidad de ir redactando que estos dos proyectos también... El parque de El Cerro, está encargado el proyecto, se está elaborando el proyecto técnico. En cuanto lo tengamos, lo intentaremos aprobar.

Yo no sé si llegaremos a tiempo, supongo que se refiere a las elecciones municipales. Pues, mire usted, no vamos a llegar a tiempo a eso de las elecciones municipales. Pero los vecinos y vecinas de Coslada, existe un día después de las elecciones, y van a estar aquí. Yo, mi trabajo lo tengo que hacer, que es intentar solventar esas necesidades que existen y con las que estamos de acuerdo, existen esas necesidades, esas deficiencias que hay que corregirlas, presupuestarlas, hacer los proyectos, llevarlos a cabo, y si han pasado las elecciones y no hemos llegado a tiempo de esas elecciones, los vecinos disfrutarán igual después de las elecciones de esas obras, espero yo.

Por lo tanto, para mí el tiempo es ese. Para mí el tiempo es el trabajo y la obligación que tengo que hacer, y no tengo ningún otro tiempo ni electoral, menos a lo mejor yo que otros aquí. Quiero decir que no tengo ningún problema con el tiempo electoral. Yo hago las cosas porque tengo la obligación de hacerlas, y las propongo porque políticamente creo que es necesario hacerlas, y yo lo que le digo es que esto que usted nos propone aquí, ni va a estar cuando se ejecute el proyecto como usted lo menciona aquí, porque no va a existir ese pasillo, y, además, es que se va a hacer esa obra.

Así que, si quieren mantener la votación, la mantenemos. Nosotros, en ese sentido, nos vamos a abstener, que nos parece absurdo, y podríamos votar en contra. Pero yo no sé ya hasta qué punto llegaríamos de que después nos dijeran que algo que tenemos que abrir la obra la semana que viene, que no queremos hacerlo. Entonces, bueno, nada más.



Sr. Presidente: Gracias.
Señor Herrera.



Sr. Herrera Medina: Muchas gracias, señor Alcalde.

Ahora entro con la moción del señor Romero. ¿Cómo no le voy a contestar? Yo creo que lo esperaba también y, en parte, lo habrá dicho para eso. Le contesto brevemente varias cosas. Para contextualizar un poco el tema, por si alguien, aparte de para todo el resto de concejales, que muchos están muy enterados, también los vecinos, pero le voy a explicar otra vez lo que ocurrió ese pasado día, muy rapidito, muy por encima. El problema no es que esté usted del lado de los afectados, de tal. Del lado de los afectados estamos todos, y está la Comunidad de Madrid reuniéndose con ellos. De hecho, la propia presidenta, cuando pasó este trance que nos hicieron pasar a todos, no solo a ella, nos decía: "no, si yo me reúno muy a menudo con estas personas, si tenemos la reunión con todos, son gente educada, son gente decente, que perfectamente habla, trata, trata con respeto", y están en ello, está en negociaciones, no puede hacer otra cosa. Entonces, eso que tal, no es que fueron los afectados, son sus afectados, son sus movilizados políticos, que lo que hicieron fue sencillamente hacernos un escrache a los afiliados del Partido Popular de Coslada, no a otros, porque ni siquiera a la presidenta, la presidenta es el momento en que pasa. Ahí lo que pasó es que, a todas las personas, solo por el hecho de estar afiliadas al Partido Popular, que iban tranquilamente a una gala en la que íbamos a tomar alguna copa de Navidad, así de sencillo, todos ellos fueron insultados, insultados todos, señor Romero, lo digo yo. Vamos, usted dirá que alguien oyó, que alguien se rebeló. Todos. Todos: "Sin..., ase..., hij..., cor..., lad..." (No se transcriben en acta por solicitarlo así el Presidente y el interviniente). Mínimo, todas esas cosas. Le digo yo, con estos oídos. No me diga usted que no. Estoy retransmitiendo lo que pasó.

Sr. Presidente: Señor Romero, le pido que modere y se ahorre esos calificativos.

Sr. Herrera Medina: Le estoy explicando porque, como el señor Romero... No lo oye el señor Romero.

	<p>Código de firma: H1EJ-SEEE-N191-6747-3630-1466</p> <p>sha512: JUQ+J5NWgplqBpzhzfiTosRz1BQTb9LT5U2VIENhaGI0mMqTjwWPKrVHRVhpjQ8IUghs6IBVH0qz Im0BbC1XaQ== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/H1EJ-SEEE-N191-6747-3630-1466</p>
	

	<p>Código de firma: N1SS-NL7J-761-6746-2996-6685</p> <p>sha512: JUQ+J5NWgplqBpzhzfiTosRz1BQTb9LT5U2VIENhaGI0mMqTjwWPKrVHRVhpjQ8IUghs6IBVH0qz Im0BbC1XaQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/N1SS-NL7J-761-6746-2996-6685</p>
	

Sr. Presidente: Señor Herrera, le pido que modere y se ahorre esos insultos. No los reproduzca, porque no creo que...

Señor Becerra, estoy hablando con el señor Herrera. Por favor...

Señor Becerra, le llamo al orden por primera vez.

Le pido que se ahorre insultos que no conste en el acta.

Sr. Herrera Medina: Los moderaré, que no consten en el acta los insultos. Era para que los identificara el señor Romero, que no los parecía oír. Como todos los demás sí los oímos, pero no es que lo oyéramos nosotros tampoco, que podemos decir: "va en el sueldo", entre comillas, es que se lo dijeron a todo tipo de afiliados, afiliadas, así como les gusta a ustedes, niños, gente que no eran ni afiliados, gente que iba al hotel a dormir. Todos ellos pasamos por ese paseillo que hicieron ustedes a dos bandas con su pito, con su cencerro y con sus insultos, y con su educación, efectivamente, y su respeto, este que piden con base en los decibelios.

Entonces, eso fue lo que ocurrió solo por aclarárselo a usted y a todos los demás, qué pasó allí. No fue otra cosa. Que alguien pudiera insultar, no le digo que no, yo no vi a nadie nuestro, desde luego, pasamos todos como podíamos entre todo el chorro y chaparrón que nos hicieron. Eso que luego ustedes tienen tanta mandíbula blanda, de "¡Ay, Dios mío!", lloran enseguida, "¡Ay, lo que me han hecho, un escrache, uy!", decía la señora —¿cómo se llama la valenciana?— que le habían puesto música de Manolo Escobar, le habían puesto, Viva España. A mí tampoco me gusta mucho Manolo Escobar, pero tampoco es como para llorar. Lloraba amargamente porque le ponían Manolo Escobar. Bueno, ya digo, tenemos diferente tipo de mandíbula, y nosotros, créame que las faltas de respeto las sufrimos a menudo, y muy normalmente, y ese día fue una absoluta vergüenza.

Dicho eso, el tema de la moción, ha dicho el señor Huete que parece que estamos todos de acuerdo en todo. Entonces, señor Huete, si ustedes lo van a hacer, ¿lo van a hacer ya? ¿A usted también le parece largo el tiempo de espera? ¿Está conforme con nosotros? Nos parece largo el tiempo de espera. Está... Bueno, fantástico. Pues todo a favor entonces. Pues, entonces votamos todos a favor, ¿o...?

Sr. Presidente: Guarden silencio...

Sr. Herrera Medina: O sea, está en la duda entre retirar la moción o votar a favor. Bueno, haga lo que quiera. Nosotros haremos...

Sr. Presidente: Señor Huete, por favor.

Continúe.

Sr. Herrera Medina: Está hecho ya. Bueno, pues, si está hecho ya, vamos a disfrutarlo. Bueno, señor Huete, lo dicho. Me alegro de que sea así, que vaya todo tan bien y que le parezca normal, que le parezcan bien los tiempos de espera, y por nuestra parte, apoyamos y queremos instar al Gobierno a que se desarrolle esa obra que decía la moción, pues creemos que es positiva, y es todo lo que podemos decir.

Muchas gracias.



Sr. Presidente: Gracias.



Señor Sousa.

Sr. Sousa Piña: Buenas tardes a todos y a todas. Muchas gracias, Alcalde.

Bueno, la moción que hemos debatido anteriormente, la mayoría de los intervinientes comentaban que se había hablado de muchas cosas y poco de lo que iba la moción. El señor Herrera nos ha contado en esta última intervención de lo que él piensa que ha ocurrido en una copa de Navidad. Yo no estuve por allí, no sé qué fue lo que ocurrió.

Señor Herrera, perdone...

	<p>Código de firma: H1EJ-SEEE-N191-6747-3630-1466</p> <p>sha512: jUQ+J5NWgplqBpzhzfiTosRz1BQTb9LT5U2VIENhaG10mMqTjwWPKrVHRVhpjQ8IUghs61BVH0qz lm0BbC1XaQ== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/H1EJ-SEEE-N191-6747-3630-1466</p>
	

	<p>Código de firma: N1SS-NL7J-761-6746-2996-6685</p> <p>sha512: jUQ+J5NWgplqBpzhzfiTosRz1BQTb9LT5U2VIENhaG10mMqTjwWPKrVHRVhpjQ8IUghs61BVH0qz lm0BbC1XaQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/N1SS-NL7J-761-6746-2996-6685</p>
	

Sr. Presidente: Señor Herrera, señora Orosa, por favor, guarden silencio, y no me haga llamarles al orden a ambos. Por favor, guarden silencio.
Señora Orosa. Señor Herrera.
Continúe, señor Sousa.

Sr. Sousa Piña: Bueno, yo no quería entrar en ese tipo de reproches y demás, pero lo que ha ocurrido, y quiero también decirlo desde aquí, lo que está ocurriendo en San Fernando con el tema del metro es vergonzoso, bochornoso, porque usted ha dicho que la Comunidad de Madrid estaba dando la cara. No es la percepción que tenemos el resto de los vecinos tanto de Coslada como lo que puede hablar con los vecinos de San Fernando, y la experiencia que tenemos con la Comunidad de Madrid, creo que el Alcalde, que lo podrá él decir mejor que yo, las reuniones que ha pedido con la presidenta...

Sr. Presidente: Si tiene que decirme algo, cuando no esté interviniendo, se acerca usted y me lo dice, pero no interrumpa la intervención. Se lo ruego. Ya no se lo pido, se lo ruego con toda la educación y, sobre todo, con todo respeto.
Continúe, señor Sousa.

Sr. Sousa Piña: Bueno, pues solo eso. Decir que era por la experiencia que tenemos desde Coslada con la Comunidad de Madrid y, sobre todo, con su Presidencia, el Alcalde podrá decirlo mejor que yo, que las reuniones que se han pedido para clarificar diferentes asuntos que tenemos con la comunidad, en ningún momento ha dado la cara. Entonces, creemos a los compañeros de San Fernando que no están dando absolutamente la cara para nada en este asunto.





Refiriéndome a la moción, yo creo que el señor Huete, no tengo nada más que decir de lo que ha dicho él. Ha dado la oportunidad a la señora Vicens de que pueda retirar esta moción, porque, evidentemente, si no lo sabía usted, porque no le ha dado el tiempo a verlo o no se ha documentado, o llámelo como quiera, esto se aprobó el otro día la licitación en Junta de Gobierno. Se van a abrir los sobres próximamente, en unos siete u ocho días, como ha dicho el señor Huete, y creo que se puede ahorrar perfectamente, no sé si tenía el conocimiento, como he dicho anteriormente, o el desconocimiento, pero esto se va a llevar a cabo un plan, no solo para ese parque, sino otros parques, como ha comentado el señor Huete, y siempre estamos con lo mismo de "no se hace nada" o "prácticamente nada", o demás.

Creo que es falso y, al final, acaban intentando confundir a los vecinos y a las vecinas de Coslada. ¿Qué hay que hacer mucho más? Siempre lo decimos, en todos los Plenos. Claro, evidentemente, lo que quiere este equipo de Gobierno es hacer y llegar a muchas cosas más, pero, evidentemente, no se puede decir que no se hace. Que no se hace, cuando ha habido un plan de asfaltado de 3.200.000 euros, cuando ha habido un plan de pavimentación de 1.570.000 euros, cuando tenemos un contrato de 1.800.000 euros, cuando se está trabajando y ya han empezado las obras de la avenida de Berlín de 2.300.000 euros, cuando hay un contrato para arreglar la Plaza Mayor de 900.000 euros que ya está prácticamente para aprobar ese proyecto, que ya tenemos el proyecto, y se va a realizar. Como le ha dicho el señor Huete, ¿cuál va a ser la próxima moción? "¿Arreglen ustedes la Plaza Mayor?" ¿Esa va a ser la próxima? Puede ser. Yo creo, señora Vicens, que usted está más preocupada del futuro, y a las pruebas me remito, en su última intervención ha hecho una mención de una moción del Partido Popular —no sé si irán por ahí los tiros o no— de los *parkings*. Quedó muy claro. Los *parkings* que proponía el Partido Popular son zona verde, no se pueden asfaltar, y ellos lo saben.

Pero, en fin, lo que sí vamos a hacer en esos *parkings* es, próximamente, y cuando digo *próximamente* lo digo en cuestión de un mes, es adecuar esos *parkings*, porque, evidentemente, está claro que hay entradas en las que en esas entradas a esos *parkings* necesitan una rehabilitación, que, evidentemente, en eso estamos y, de hecho, lo van a ver próximamente en un mes. Así que la moción del 10 de febrero se la pueden ahorrar también, del *parking*.

Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias.
Señora Vicens.

	<p>Código de firma: H1EJ-SEEE-N191-6747-3630-1466</p> <p>sha512: jUQ+J5NWgplqBpzhzfiTosRz1BQTb9LT5U2VIENhaG10mMqTjwWPKrVHRVhpjQ8IUghs6IBVH0qz lm0BbC1XaQ== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/H1EJ-SEEE-N191-6747-3630-1466</p> 
	<p>Código de firma: N1SS-NL7J-J761-6746-2996-6685</p> <p>sha512: jUQ+J5NWgplqBpzhzfiTosRz1BQTb9LT5U2VIENhaG10mMqTjwWPKrVHRVhpjQ8IUghs6IBVH0qz lm0BbC1XaQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/N1SS-NL7J-J761-6746-2996-6685</p> 

Sra. Vicens Herrero: Sí. Para acabar, por alusiones, señor Sousa, están todos tan preocupados por mi futuro, de verdad, no pensaba que fuera tan importante, que, en todos los Plenos, además, sin ningún tipo de prueba, están ya haciendo conjeturas sobre mi futuro inmediato o cercano.

Yo sí sé mi futuro. Los que a lo mejor no lo saben son ustedes, que aprovechan cualquier moción y cualquier intervención para meter su cuña publicitaria y hacer aquí publicidad electoral de todo lo que han hecho, todo lo que van a hacer y lo maravillosos que son todos.

Me alegro sinceramente que vayan ustedes a hacer una obra en este parque, pero es que lo que no es de recibo y lo que es una vergüenza, sinceramente, lo digo como cosladeña, es que mociones como esta, que piden una obra de fácil cumplimiento, que no requiere un gran desembolso económico ni grandes recursos, que lleva en un estado lamentable durante muchísimos años, les recuerdo, ustedes, señores del PSOE, llevan siete años de mandato y, además, que está en un sitio de paso, que no está escondido, que está en el centro de Coslada, que está a escasos metros del Ayuntamiento, pues lleva en un estado lamentable todo este tiempo. De todas maneras, como ustedes han dicho que lo van a llevar a cabo, les recuerdo que, cuando nosotros aprobamos una inversión, no nos dan planos de cómo van a ser las cosas, no sabemos que el picicán se va a mover, que el acceso este ya no va a estar. No lo sabemos, pero, por si acaso ustedes, porque yo me remito a lo que pone en la nota de prensa, van a poner mobiliario nuevo, una zona de música, no sé qué historias. Muy bonito, precioso todo, pero no hablan de todo el parque en general. Les recuerdo que estamos hablando de una zona concreta que, si va a desaparecer, mejor, porque así estará todo como más adecentado, no habrá un pasadizo ahí peligroso para los ciudadanos.


Pero también les recuerdo que no es que quiera hablar del Partido Popular, es que hace poco hablaron de ese parque también, que hay una zona donde aparcan los vehículos que está sin iluminación, y no está en las condiciones adecuadas para que los ciudadanos de Coslada aparquen. Entonces, aprovechando esa obra, lo que sí les pediría es que, por favor, también lo tengan en cuenta, y agradezco, como lo van a hacer todo ya, y esta moción no tiene ningún sentido, termino aquí mi intervención y agradezco a todos sus intervenciones.



Sr. Presidente: Gracias.

Lo que sí, antes de pasar a la votación, les pediría de verdad que espero que esta no sea la dinámica en lo que queda de legislatura, que haya una confrontación, que se hable en términos de tolerancia, de respeto y de consideración. En todo, no solo una bancada a la otra, me refiero a toda la Corporación. Que estemos a la altura de las circunstancias y, sobre todo, ejerciendo la responsabilidad que los ciudadanos nos han dado, que somos sus representantes. Lo digo a todos, que no sea, en esa carrera electoral, cada uno estará donde crea que debe estar, en el partido que está, en otro, en el de adelante, en el de atrás, pero que el electoralismo no nos haga perder la perspectiva, sobre todo, de respeto y de consideración a los demás. Estemos a la altura que los ciudadanos nos han dado esa consideración para representarles. Pero se puede hacer con tolerancia y, sobre todo, con respeto. Cada uno puede debatir lo que estime oportuno, y aquí esa apertura siempre la hemos dado, pero, de verdad, con respeto.

Estoy de acuerdo con algún concejal, que le he escuchado así, en off. Coincido plenamente. Si esta va a ser la dinámica, desde luego, no merece la pena. Desde luego, flaco favor le haremos a la ciudadanía diciendo "esto es lo que hay". No he dado ningún nombre. Porque mire a alguien, no se den por aludidos o no por aludidos, porque enseguida puedo mirar al centro o no mirar a nadie, he mirado al techo y dirían "¿cómo habla...?"

En fin, les pido eso, que hagamos un esfuerzo, yo el primero. Les pido respeto, y espero yo también estar a la altura, o lo voy a intentar con todas mis fuerzas, porque, desde luego, mal ejemplo daría de pedirles a ustedes eso y yo no hacerlo. Pero espero que estemos todos a la altura, y cada uno... No se dé por aludida, señora Vicens. Cada uno es libre de hacer lo que crea conveniente y estar en la candidatura que crea conveniente. Si mire, dentro de cinco meses lo vamos a ver, o cuatro, pero cada uno es libre, y no tiene que especular o no especular. En fin, ya lo veremos, ya se verán, ya decidirán. Sobre todo, lo rico de esto es que deciden los ciudadanos, y nos ponen a cada uno en nuestro sitio, a cada uno. Aunque unos respetan y dicen respetar la Constitución, y otros, cuando no les beneficia el resultado, hablan ya de deslegitimidades. Eso es lo grave. Eso lo grave. Hablar de legitimidad, siempre. Cuando se pronuncian las urnas, siempre. No vivimos en un país tercermundista, afortunadamente, tenemos un Estado de derecho garantista y una Constitución que cumplir. No voy a decir que se cumple y luego no cumplirla, o

	<p>Código de firma: H1EJ-SEEE-N191-6747-3630-1466</p> <p>sha512: JUQ+J5NWgplqBpzhzfiTosRz1BQTB9LT5U2VIENhaGI0mMqTjwWPKrVHRVhpjQ8IUghs6IBVH0qz Im0BbC1XaQ== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/H1EJ-SEEE-N191-6747-3630-1466</p>
	

	<p>Código de firma: N1SS-NL7J-J761-6746-2996-6685</p> <p>sha512: JUQ+J5NWgplqBpzhzfiTosRz1BQTB9LT5U2VIENhaGI0mMqTjwWPKrVHRVhpjQ8IUghs6IBVH0qz Im0BbC1XaQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/N1SS-NL7J-J761-6746-2996-6685</p>
	

cumplir lo que me interesa, y lo que no me interesa, no, pero el resultado de las elecciones es el que nos pone a cada uno en nuestro sitio, respetarlo, representarlo lo mejor posible. Aquí, cuando dicen ustedes, vamos a ver, es cierto lo que acaba de decir el señor Cuenca, es que es verdad que hay mucho remanente. Sí, cierto. ¿Y usted se cree que yo soy feliz con toda la cantidad de proyectos que hay, que no se cumplan? ¿O yo digo: "no, voy a retrasar los proyectos, por qué voy a arreglar ese barrio, si ya está en proyecto, ya está, para... ya hay dinero, ya está solo todo el proceso"?

Yo el otro día, fíjese, permítame que me extienda, pero coincido con un compañero suyo. El otro día en unas declaraciones que ha hecho, de hacía mucho tiempo, el señor Almeida. Es que a la gente se le ha olvidado. Que hemos vivido una pandemia, y que hace dos años, justo dos años, la semana pasada, pasó Filomena. Fue lo peor que pasó en la historia de esta comunidad en tema climático, como decía el señor Almeida, y coincido plenamente con él. Es que hay gente que se olvida de esas cosas también. ¿Que eso ha retrasado muchos proyectos? Claro que sí, claro que sí. ¿Y qué voluntad, ya no hablo de color político, de un Gobierno, de un Alcalde, el no hacer una cosa teniendo dinero, teniendo proyecto y habiéndolo aprobado? Hombre, nadie se va a tirar piedras contra su tejado. Es obvio. ¿Qué no hemos sido lo diligentes que debiéramos? Pues posiblemente. Hay una parte de razón. Pero, hombre, que seamos también, en fin, y que la dejadez que tiene Coslada, como dicen todos ustedes, a los partidos que no han gobernado siempre les queda el beneficio de la duda, pero los que han estado ocho años gobernando, no fue de la noche a la mañana, ¡pof!, el tema está todo y antes era una alfombra. No, ni antes estaba todo bien ni ahora está todo tan mal. Hacemos lo que podemos.

Vamos a pasar a la votación, y discúlpenme, finalizo como empecé. Consideración, respeto, tolerancia. Consideración, respeto, tolerancia de todos y todas, porque creo que, al final, por encima de la política, de cualquier circunstancia, somos vecinos de Coslada, somos personas y tenemos nuestras circunstancias también personales, que nunca lleguemos a esos términos.

Sometida la **moción a votación**, se obtiene el siguiente resultado:

Votos a favor: **7**; 5 del GRUPO MUNICIPAL POPULAR DEL AYUNTAMIENTO DE COSLADA, y 2 de CIUDADANOS COSLADA.





Votos en contra: **0**

Abstenciones: **15**; 8 del GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE COSLADA, 2 de PODEMOS COSLADA, 1 del GRUPO MIXTO, 1 de la Concejala no adscrita D.ª Aránzazu Molinello Fernández, 1 del Concejal no adscrito D. David Cuenca García, 1 del Concejal no adscrito D. Alejandro Martín Pérez, y 1 del Concejal no adscrito D. José Luis Baladrón Ferrero.

El **Pleno Municipal** por 7 votos a favor, ningún voto en contra y 15 abstenciones **ACUERDA aprobar** la moción presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos Coslada para el adecentamiento urgente del paso existente dentro del Parque "El Plantío" entre las calles Virgen del Mar y Manuel María de Zulueta.

5.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL VOX COSLADA RELATIVA A LAS RESTRICCIONES A LA MOVILIDAD EN LA ZONA DE BAJAS EMISIONES (ZBE) DE COSLADA.

Sr. Presidente: Esta moción, se ha puesto en contacto conmigo, y lo he pasado a la señora secretaria, también me ha enviado un WhatsApp disculpando su ausencia y también la de la señora López y, por consiguiente, la ha retirado. Entonces se lo he comentado, que cuando llegáramos a este punto, tienen la posibilidad de presentarla en el siguiente Pleno, cuando este grupo lo estime oportuno, pero la ha retirado y, atendiendo a esa petición que ha hecho, retiramos la moción para cuando ellos estimen oportuno presentarla de nuevo.

	<p>Código de firma: H1EJ-SEEE-N191-6747-3630-1466</p> <p>sha512: jUQ+J5NWgplqBpzhzfiTosRz1BQTb9LT5U2VIENhaG10mMqTjwWPKrVHRVhpjQ8IUghs61BVH0qz Im0BbC1XaQ== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/H1EJ-SEEE-N191-6747-3630-1466</p>
	
	<p>Código de firma: N1SS-NL7J-J761-6746-2996-6685</p> <p>sha512: jUQ+J5NWgplqBpzhzfiTosRz1BQTb9LT5U2VIENhaG10mMqTjwWPKrVHRVhpjQ8IUghs61BVH0qz Im0BbC1XaQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/N1SS-NL7J-J761-6746-2996-6685</p>
	

6.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Sr. Cuenca García: Gracias, señor Alcalde.

Lo primero, me gustaría hacer una matización a la última pregunta del Pleno pasado. Esa que creo que no sé si ha sido un error de transcripción o yo creo que no me equivoqué, creo que ha podido ser un error de transcripción y, por tanto, se ha pasado mal a la persona correspondiente. Es que yo la pregunta que realizaba era que me gustaría saber cuáles eran los criterios técnicos que se habían seguido para quitar los apoyos que estaba prestando el adjudicatario, por entrar también en la parte de la respuesta, ASPIMIP por las mañanas, y la transcripción es que pone un horario de tarde. Evidentemente, en la respuesta que se me ha facilitado se dice que, aparte de que se hace una enumeración de cuál es el proceso de contratación, que ahí no vamos a entrar, evidentemente, hay un proceso de contratación, hay unos pliegos, hay una afectación, hay una firma, dentro de este pliego que se pone, se transcribe que los acuerdos específicamente se deberán realizar por las tardes de lunes a jueves, de cuatro a diez, y los viernes a domingo de cuatro a dos de la mañana, y, por tanto, evidentemente, no tiene mucho sentido la pregunta con esta respuesta. Entonces les pediría que, por favor, la respuesta exacta es que me gustaría conocer cuáles son los criterios técnicos que se han utilizado para elaborar este pliego, para elaborar el pliego, no la adjudicación ni cómo se ha hecho el procedimiento, que entiendo que es el habitual, para el cual se tomó en consideración el quitar estos apoyos por la mañana. Entiendo que habrá, reitero lo que dije en el último Pleno, un criterio técnico que, a la hora de redactar el pliego, se haya tenido en cuenta para que la redacción del pliego lo haya descartado. También me gustaría hacerle un ruego directamente al señor Alcalde, y es que ha dicho que, evidentemente, ha habido una serie de circunstancias que han hecho que todas las cosas vayan más retrasadas. Pues mire, le voy a dar una idea o una propuesta, que además es una propuesta que no surge solo mía, es una propuesta que creo que ya gente de su equipo le ha hecho llegar, y es que por favor refuercen el Departamento de Contratación, que es donde realmente se están quedando muchas veces estos asuntos. Entonces, dice usted: "no tengo la potestad". Bueno, se puede mejorar. Yo creo que el Departamento de Contratación, si se mejorara, se mejoraría todos los procedimientos y podrían ser mucho más ágiles. Gracias.



Sr. Presidente: Gracias.
Señora Molinello.
Señor Martín.
Señora Vicens.

Sra. Vicens Herrero: Gracias.
Solo un ruego al señor Sousa. Creo que es por las últimas lluvias. Se han generado unos agujeros, digamos, importantes en algunas zonas de Coslada, como por ejemplo la avenida de España, llegando al semáforo antes del Mercadona, por ejemplo, y lo hace bastante peligroso para los vehículos. Si, por favor, lo pueden solucionar lo antes posible. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias.
Señor García.
Señora Herrera.
Señora Peña.

Sra. Peña Carrero: Gracias, señor Alcalde.
Según informaciones de Comisiones Obreras, parece ser que tuvo entrada el día 23 de diciembre del año pasado un requerimiento por parte de Delegación de Gobierno pidiendo la anulación de determinados artículos del convenio colectivo por considerarlos ilegales. Entonces, en primer lugar, queríamos, que se la pedimos, que nos hagan entrega de ese requerimiento de Delegación del Gobierno para conocer cuál es su contenido.
En segundo lugar, quisiera saber cuál es la valoración de este equipo de Gobierno, qué va a hacer con esto, si va a actuar o no, puesto que, si tuvo entrada el día 23 de diciembre, hay un

	<p>Código de firma: H1EJ-SEEE-N191-6747-3630-1466 sha512: JUQ+J5NWgplqBpzhzfiTosRz1BQTb9LT5U2VIENhaGI0mMqTjwWPKrVHRVhpjQ8IUghs6iBVH0qz Im0BbC1XaQ== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/ia/firma/v/H1EJ-SEEE-N191-6747-3630-1466</p>
	

	<p>Código de firma: N1SS-NL7J-761-6746-2996-6685 sha512: JUQ+J5NWgplqBpzhzfiTosRz1BQTb9LT5U2VIENhaGI0mMqTjwWPKrVHRVhpjQ8IUghs6iBVH0qz Im0BbC1XaQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/ia/firma/v/N1SS-NL7J-761-6746-2996-6685</p>
	

mes de plazo para contestar, para oponerse, para hacer lo que sea, o para anularlo. O sea, si se anulan porque son ilegales, tendría que hacerse un Pleno antes del día 23 de enero, puesto que los artículos, que posiblemente, o que, bueno, según Delegación de Gobierno, son ilegales, que no sabemos cuáles son, porque todavía no tenemos ese documento, pues habría que anularlos por el mismo procedimiento que se aprobaron, es decir, en un Pleno municipal. Entonces, entiendo que antes del 23 de enero se celebra esto, salvo que se rechace este requerimiento de Delegación de Gobierno. Con lo cual, si se rechaza este requerimiento, Delegación de Gobierno puede actuar de oficio y presentar un recurso contencioso, y eso, no sé si es que ustedes ya tienen muy claro que no van a gobernar y nos quieren dejar este asunto para la próxima legislatura, pero tengan en cuenta que ustedes tienen una responsabilidad de Gobierno y, si no actúan en esto, pueden incurrir en una negligencia culpable. Es decir, que no van a irse de rositas, que después, todos los daños y perjuicios que puedan irrogar al Ayuntamiento por esta falta de actuación o por esta actuación negligente, que ya en su día nosotros nos abstuvimos, porque entendíamos, y así lo pedimos, además, todos los grupos de la oposición pedimos el informe de la secretaria general, por esa razón, porque ustedes no nos facilitaron, o sea, no pidieron un informe a la secretaria general que ofreciera esa seguridad jurídica que solicitábamos, por esa razón nos tuvimos que abstener, y ahora se nos da la razón. Por lo menos parece que Delegación de Gobierno de Madrid, que es de ámbito estatal, no de la Comunidad de Madrid, parece que nos da la razón. No lo sabemos. Parece ser que nos da la razón por las fuentes de Comisiones, porque ustedes no nos han ofrecido ninguna información. Por eso solicitamos que nos den ese requerimiento, y que actúen también en consecuencia. Si hay que anularlos, habrá que realizar un Pleno extraordinario para anular esos artículos del convenio que presumiblemente son ilegales, y de todas maneras me estaba diciendo la señora Orosa que no, que no, pues casi que me gustaría que me respondiera al respecto qué es lo que lo que piensan hacer. ¿De acuerdo? Porque piensen que ustedes también asumen una responsabilidad en su gestión, y se les puede...

Sr. Presidente: Señora Peña, eso ya lo ha repetido como en tres ocasiones. Yo le agradezco que usted piense en nuestra seguridad jurídica, en nuestra seguridad personal, pero ¿va a formular alguna...?

Sra. Peña Carrero: Sí. Digo que no son conscientes ustedes de...

Sr. Presidente: Pero que eso ya lo ha dicho. Le contestaremos en tiempo y forma sobre ese requerimiento que nos ha enviado Delegación del Gobierno, como usted bien dice. En tiempo y forma. Ahora ya su compañero lo ha solicitado por registro, o sea, que está usted reiterando algo que ya... Como un derecho que tiene la oposición.

Sra. Peña Carrero: Lo puedo pedir yo, ¿no?

Sr. Presidente: No, pero lo que no, creo que ya ha formulado la pregunta, que esté reiterando nuestra garantía, nuestra seguridad, respondernos. Gracias.

Sra. Peña Carrero: Sí, es por si no se han dado cuenta.



Sr. Presidente: Somos unos inconscientes.



Sra. Peña Carrero: No son conscientes de la responsabilidad que asumen.

Sr. Presidente: No, usted sí es consciente. Como letrada, yo le agradezco las recomendaciones.

Sra. Peña Carrero: Le ruego que sean conscientes de la responsabilidad que asumen, puesto que se les puede pedir daños y perjuicios por los daños causados al Ayuntamiento.

Sr. Presidente: Muchas gracias por su consideración.


	<p>Código de firma: H1EJ-SEEE-N191-6747-3630-1466</p> <p>sha512: jUQ+J5NWgplqBpzhzfiTosRz1BQTb9LT5U2VIENhaG10mMqTjwWPKrVHRVhpjQ8IUghs61BVH0qz lm0BbC1XaQ== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/H1EJ-SEEE-N191-6747-3630-1466</p>
	



	<p>Código de firma: N1SS-NL7J-J761-6746-2996-6685</p> <p>sha512: jUQ+J5NWgplqBpzhzfiTosRz1BQTb9LT5U2VIENhaG10mMqTjwWPKrVHRVhpjQ8IUghs61BVH0qz lm0BbC1XaQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/N1SS-NL7J-J761-6746-2996-6685</p>
	

Sra. Peña Carrero: Además, ahora quiero agradecerle que me haya escuchado antes, y en primera persona del plural, que haya pedido respeto a todos, empezando por usted mismo. Así que es de agradecer que lo asuma y que hable con los suyos para que también sean un poquito más respetuosos.
Muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias, señora Peña.
He hablado con todos los miembros de la Corporación, empezando por mí mismo, como dice usted, que es un buen ejercicio. Yo me lo aplico, le pido a usted que haga lo mismo, que empiece siempre por usted misma, que no siempre está usted a la altura del respeto y de las circunstancias.
Señor Becerra.

Sr. Becerra Redondo: Muchas gracias, señor Alcalde. Buenas tardes a todos.
Quiero empezar con una queja que nos ha llegado por parte de varios vecinos del entorno, a colación de la situación que está viviendo la fuente cibernética y la falta de conservación y mantenimiento que sufre tanto la misma como los aledaños. Entonces, rogamos a los servicios técnicos municipales correspondientes, porque esto ya no sé si es una cuestión de Vías y Obras, si es una cuestión de Medio Ambiente, porque, como habitualmente se van pasando la pelota de un lado a otro, el responsable de la acción que coja la pelota, que no la suelte, y que haga buen uso de ella, y que dé una solución a los problemas de conservación y de mantenimiento que sufren la fuente cibernética y el entorno.
Nos han hecho llegar, y yo he podido comprobar, además, que en el parque de El Humedal se han retirado los grifos de todas las fuentes. Es decir, desde hace unos meses, bastantes meses, se han retirado todos los grifos de las fuentes. Por lo tanto, ningún usuario puede hacer uso de las mismas. Yo voy a responderme, adelantarme a la respuesta que me van a dar. Posiblemente alguien, no digo que un responsable político haya dado la orden, sino posiblemente un responsable técnico ha tomado la iniciativa, con el criterio de evitar algún episodio de congelación de la grifería, pero hoy en día, ya se han adelantado mucho ese tipo de cuestiones, y hay grifos anti-hielo que, además, los puedes encontrar en cualquier sitio, no voy a hacer publicidad de ninguna gran superficie de bricolaje, que son bastante asequibles económicamente, y que se pueden intercambiar por los mecanismos actuales, y que podrían facilitar de esa manera que la gente, por aquello de democratizar los parques, ¿verdad, señor Huete?, pueda hacer uso del parque en toda su extensión y en todos sus beneficios. Sí, por aquello de hacer uso de la palabra *democratizar* el uso de los parques. Pues vamos a democratizar el uso de los parques también, dando la oportunidad a los usuarios de poder disfrutar de las fuentes públicas, instalando cuanto antes, por favor, esos grifos. Porque insisto, es que no es uno, son todas las fuentes del parque del Humedal, absolutamente todas tienen los grifos quitados. Insisto, yo me adelanto, y posiblemente sea por el tema de congelación, pero hoy en día hay adelantos técnicos que permiten instalar un tipo de grifería, que no se hiele. Aparte de que no estamos, por suerte, ante un año especialmente terrible con las bajas temperaturas.
Quería también, con respecto a la campaña de concienciación ambiental que se ha mandado, entiendo, desde la Concejalía de Política Medioambiental, se ha mandado esta campaña de concienciación, que debo decir una cosa. En el fondo está bien. Yo creo que esta campaña, desde el punto de vista de concienciar al vecino de que se emitan menos residuos, porque eso tiene un coste para el Ayuntamiento y, por lo tanto, para las arcas municipales que se tienen que sufragar a través de los impuestos de los vecinos, siempre es un beneficio. Ahora, desde el punto de vista de conocimiento técnico, yo no sé quién ha sido, con todos mis respetos, y permítanme, el sabio o la persona que desde el punto de vista técnico ha diseñado esto, que no se corresponde el circuito de aportación de residuos con el que existe actualmente, no solo en la Comunidad de Madrid, sino en toda España, y nos pone un contenedor de color rojo, un contenedor de azul claro, un contenedor de color verde, un contenedor marrón y un contenedor de color marrón oscuro. Mire, hasta los niños de primaria de Coslada saben perfectamente cuales son los colores y los residuos que se corresponden con cada color. Lo sabe todo el mundo perfectamente. Al final, una campaña de concienciación, que puede ser buena, y que el objetivo puede ser bueno, va a servir para generar confusión en los vecinos, porque no estamos respetando los circuitos de aportación de residuos, los vecinos estarán buscando todavía el

	<p>Código de firma: H1EJ-SEEE-N191-6747-3630-1466</p> <p>sha512: JUQ+J5NWgplqBpzhzfiTOSRz1BQTb9LT5U2VIENhaGI0mMqTjwWPKrVHRVhpjQ8IUghs6IBVH0qz lm0BbC1XaQ== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/H1EJ-SEEE-N191-6747-3630-1466</p>
	

	<p>Código de firma: N1SS-NL7J-J761-6746-2996-6685</p> <p>sha512: JUQ+J5NWgplqBpzhzfiTOSRz1BQTb9LT5U2VIENhaGI0mMqTjwWPKrVHRVhpjQ8IUghs6IBVH0qz lm0BbC1XaQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/N1SS-NL7J-J761-6746-2996-6685</p>
	

contenedor de color rojo, el contenedor de color azul claro, el verde, el marrón claro y el marrón oscuro.

Hoy en día yo creo que nos esforzamos mucho como para ser un poquito rigurosos, y creo que, desde el Ayuntamiento de Coslada, que se haya gastado un dinero importante, porque esto tiene un costo, yo me imagino que se ha podido hacer a través, o bien de Ecoembes o por medios propios, o a través de las campañas de concienciación que van dentro de los contratos que tiene el Ayuntamiento. Pero yo creo que este error es un error que no se puede permitir el Ayuntamiento de Coslada. Yo creo que, a la persona responsable, señor Huete, que haya diseñado esta comunicación de concienciación ambiental hay que darle —permitan la expresión— un tirón de orejas, por decir algo, y, desde luego, mirarlo bien, porque estamos en una contradicción que no ayuda en nada y que, insisto, hasta los chavales de primaria de nuestro término municipal, absolutamente todos, saben perfectamente que el papel va al azul, los bricks y los plásticos van al amarillo, la fracción resto va al marrón, los residuos van al verde y el vidrio va al verde también. Entonces, vamos a ver si eso lo cambiamos, y yo sí que le ruego que tome en serio esta cuestión. Para eso nos gastamos mucho en cargos de confianza. Imagino que alguno de ellos, con la suficiente capacitación técnica como para que estos errores no se cometan.

Luego ya, el mes que viene, señor Sousa, el mes de febrero, se cumple un año desde que usted se comprometiera, prometiera y comprometiera con los vecinos afectados una solución definitiva al grave problema que sufre la vivienda fantasma de la calle Sofía. Estamos cerca, ya le digo, el mes que viene va a hacer un año, y a nosotros nos gustaría, porque, claro, después de esa promesa no ha habido absolutamente nada, nos gustaría saber si los Reyes Magos traen ya una solución definitiva al problema de la vivienda fantasma de la calle Sofía. No estoy hablando de arreglar la calle. Estoy hablando....

Sr. Presidente: Señor Sousa, por favor.

Sr. Becerra Redondo: Estoy hablando del compromiso que usted, como concejal delegado de Política Territorial de este Ayuntamiento, alcanzó con todos los vecinos. Estoy reclamando que, por qué motivo, después de un año, no ha habido una respuesta a ese compromiso que usted adquirió, y que, además, adquirió por escrito, y le pregunto si tiene previsto, con este nuevo año, traer una solución definitiva.
Muchas gracias.



Sr. Presidente: Gracias, señor Becerra.
Señor Baladrón, disculpe.



Sr. Baladrón Ferrero: Está disculpado.

En el Pleno de noviembre hice una pregunta, que me contestaron que estaban pendientes del tema técnico. Yo la vuelvo a preguntar, porque al día de hoy no me la han contestado. El soterramiento de los contenedores entre la calle México, entre la calle Argentina, en la calle Perú, que a los vecinos les llama la atención, tiene más de medio metro de altura con el nivel del suelo. Es incluso de difícil accesibilidad a esos contenedores. Entonces, la pregunta es: ¿cuál era el motivo por el que esos contenedores que se han soterrado quedan tan altos del nivel del suelo? No me lo han contestado al día de hoy.

Después, he hecho tres preguntas otro día, que yo no sé si la redacción de las preguntas, o yo las he hecho mal, pero, vamos, no tienen nada que ver con lo que he preguntado. Entonces, las respuestas tampoco tienen nada que ver.

Por ejemplo, ruego a la concejalía correspondiente que se realice la pavimentación de la calle Perú tras las obras realizadas. Yo esa pregunta no la he hecho. Lo que sí le voy a matizar y le voy a preguntar, a lo mejor ahora, es que, lo que es la urbanización o la colonia entre la calle Perú, la calle México, la calle Argentina, todo lo que es el cuadro, y Príncipes de España, hay una travesía privada, de uso público, que va desde el número 3 de la calle Perú al número 7 de la calle México. Esa travesía, los ciudadanos que viven ahí no saben quién es el que tiene la responsabilidad de ese mantenimiento de esa travesía. Entonces, lo que yo pregunto es quién tiene las competencias en las alcantarillas que no funcionan, no tragan agua, sitios que se ha bajado el suelo de nivel, escaleras que están mal. Lo hemos hablado, señor Sousa me está mirando, lo hemos hablado usted y yo, pero yo tengo que reincidir en esta pregunta porque las respuestas no son las

	<p>Código de firma: H1EJ-SEEE-N191-6747-3630-1466</p> <p>sha512: JUQ+J5NWgplqBpzhzfITOsRz1BQTB9LT5U2VIENhaGI0mMqTjwWPKrVHRVhpjQ8IUghs61BVH0qz Im0BbC1XaQ== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/valida/n/H1EJ-SEEE-N191-6747-3630-1466</p>
	

	<p>Código de firma: N1SS-NL7J-J761-6746-2996-6685</p> <p>sha512: JUQ+J5NWgplqBpzhzfITOsRz1BQTB9LT5U2VIENhaGI0mMqTjwWPKrVHRVhpjQ8IUghs61BVH0qz Im0BbC1XaQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/valida/n/N1SS-NL7J-J761-6746-2996-6685</p>
	

correctas. Entonces, claro, es un estado... El alumbrado lo paga la comunidad, la mancomunidad, el alumbrado de la calle lo paga la comunidad. La limpieza, los vecinos no saben a quién exigirle, quién es el que tiene que limpiar esa calle, si es el Ayuntamiento o si es la Mancomunidad. Entonces, esto ha surgido porque se cortó un olmo y, claro, la gente entiende que, si se cortó el olmo, es competencia del Ayuntamiento. Entonces, claro, a partir de ahí han surgido todas estas dudas, que ya las tenían estos vecinos desde hace un montón de tiempo. Entonces, claro, lo que sí me gustaría saber, sobre todo para transmitirles a los vecinos, cuál es el uso de esta calle o de esta travesía, porque, encima, no es accesible. Tiene muchas dificultades en el tema de accesibilidad.


La siguiente pregunta que hice, que tampoco creo que tiene nada que ver, solicito información sobre la facturación del suministro de luz de la calle Perú, que ya lo he preguntado ahora con esto; y la otra es que solicitaba, sobre todo en la zona de Valleaguado, la señalización horizontal, que aquí me la mezclan con pintar las rotondas de los colores de la bandera de Coslada, que me parece bien, pero que no tiene nada que ver. Yo lo que sí pido es que estén señalizadas las zonas de *prohibido estacionar*, que se intuye la pintura amarilla. Entonces, yo creo que esto no es mucho coste, y nos ahorraríamos sanciones y coches mal aparcados, y también nos daría justificación para poder sancionar. Porque, claro, hay algunos vecinos que dicen: "es que yo no veo aquí que se pueda aparcar", y esto está ocurriendo en muchas zonas de Coslada. Por eso lo que pido es que se podría pintar esta zona, poderla repintar, porque yo creo que hace muchísimo tiempo que no se han pintado.


Quería hacer otras dos preguntas al respecto. Yo creo que aquí son conscientes de cómo está la plaza Dolores Ibarruri y el entorno de la plaza. Yo no sé si se le ha pedido un informe técnico a la empresa que lo ha realizado, o ustedes son conscientes de cómo está ahora mismo el estado de esa plaza, sobre todo el entorno de la entrada al centro comercial y lo que es la zona donde juegan los niños, el parque, que es una zona que normalmente suele estar más helada y da la sombra, esto está destrozado, y es una plaza que creo que la hemos arreglado, se ha hecho nueva hace, no sé, yo creo que esta legislatura, al principio o algo así. No, antes, ¿no? Pero por la plaza, no lo digo yo, véanlo ustedes que es así. Está muy mal esta plaza.

Otra pregunta que también me gustaría saber. Vas a otros ayuntamientos, a otros pueblos, y yo lo digo sinceramente, lo digo muy franco, la sensación de limpieza de muchos pueblos con este pueblo es una diferencia que no lo digo yo, lo dicen todos los vecinos. Yo realmente no sé cuál es el motivo. No lo sé. No sé si esto es el tercer secreto de Fátima o qué, para no poder tener medios, tenemos dinero. No lo entiendo, no lo entiendo. Entonces, lo que sí me gustaría saber, que entiendo yo que es uno de los motivos, es que no se puede que los vecinos puedan tirar los escombros de las obras a cualquier hora del día y en cualquier sitio, o que podamos tirar la basura cuando nos apetezca, que es lo que ocurre. Entonces, a mí me gustaría saber si el Ayuntamiento, por ejemplo, en el año 2022, cuántas sanciones han puesto a toda esta gente por tirar escombros y basura en los sitios y en horas no recomendadas, porque es que esto ya no tiene más explicación. Es complicado, pero es la realidad. Colchones a cualquier hora del día, armarios a cualquier hora del día. Porque, claro, aquí entran las dos variantes, podemos echar la culpa al Ayuntamiento que no limpia. Pero quizá es que también los vecinos, es que, claro, ¿qué hacemos con esos vecinos? ¿Les damos un manual y les decimos cómo tienen que hacerlo? ¿O a lo mejor sale más práctico ponerles cuáles son las sanciones por cada cosa que se haga mal? Entiendo que una empresa de construcción que está haciendo la reforma de un piso, si tira los sacos de obra a las dos de la mañana, yo pienso que debería tener una sanción, pero una sanción bien. Entonces, claro, estas cosas habría que tomar remedios para facilitar la limpieza de este pueblo de una vez.

Bueno, nada más.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente, se levanta la sesión, en el lugar y fecha al principio indicados, siendo las diecinueve horas y quince minutos. De todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

	<p>Código de firma: H1EJ-SEEE-N191-6747-3630-1466</p> <p>sha512: jUQ+J5NWgplqBpzhzfiTosRz1BQTB9LT5U2VIENhaGI0mMqTjwWPKrVHRVhpjQ8IUghs6iBVH0qz lm0BbC1XaQ== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/H1EJ-SEEE-N191-6747-3630-1466</p>
	

	<p>Código de firma: N1SS-NL7J-J761-6746-2996-6685</p> <p>sha512: jUQ+J5NWgplqBpzhzfiTosRz1BQTB9LT5U2VIENhaGI0mMqTjwWPKrVHRVhpjQ8IUghs6iBVH0qz lm0BbC1XaQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/N1SS-NL7J-J761-6746-2996-6685</p>
